
Compromisos con los que usted puede contar

Informe sobre Avances de la Declaración Maya 2012



Apoyada por más de 80 países
25 países comprometidos
69 compromisos diversos
Miles de millones de personas
beneficiadas

Contenido

Prólogo	1
La Declaración Maya	2
¿Será el punto de inflexión de la inclusión financiera?	
Panorama general de los compromisos de los países	6
Hacer un esfuerzo adicional	
Informes sobre el avance de los países	10
Desde Bangladesh y Brasil, hasta Perú y Uganda	
Concretando acciones	38
Iniciativas de la AFI para acelerar el progreso	
Haga un compromiso	40
La Declaración Maya sobre Inclusión Financiera de la AFI	

Prólogo

Hace un año, en el Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera 2011 de la Alianza para la Inclusión Financiera en la Riviera Maya, México, los bancos centrales y otros organismos formuladores de políticas públicas de países en desarrollo y emergentes tomaron una decisión revolucionaria. Declararon que deseaban hacer compromisos medibles públicamente a fin de aumentar la inclusión financiera en sus países.

Esta decisión no solamente reflejó la confianza de los miembros de la AFI en la entrega de resultados tangibles, sino una determinación de controlar sus propios destinos. Uno de los sellos distintivos de la Declaración Maya, como ahora se conoce, es que cada país establece sus propios objetivos dentro de cuatro amplias áreas de políticas públicas que se ha comprobado aumentan la inclusión financiera.

Apoyada por más de 80 países en desarrollo y emergentes, la Declaración Maya es el primer conjunto global de compromisos medibles para incrementar la inclusión financiera.

A sólo 12 meses después de que se hizo la Declaración, el número de países con compromisos concretos ha aumentado, de los 17 países firmantes originales, a casi 30. Se espera que muchos más miembros de la AFI hagan compromisos medibles en un futuro cercano.

Cada año, la AFI presentará un informe acerca del avance que han tenido los países miembros en el cumplimiento de sus compromisos. El presente Informe sobre Avances de la Declaración Maya es el primero en su tipo. La Declaración Maya aún está en sus etapas tempranas; según vaya evolucionando y conforme los países continúen trabajando para avanzar en cuanto a sus objetivos, se requerirá que los informes presentados sean más sólidos y detallados. En estos momentos, el punto más importante es que los compromisos concretos que se hicieron conforme a la Declaración Maya han detonado el ímpetu hacia un avance importante y medible de la inclusión financiera – mejoras reales con las que podemos contar.



Professor Njuguna Ndung'u
Presidente, Central Bank of Kenya
Presidente, Comité Directivo de la AFI



Alfred Hannig
Director Ejecutivo
Alianza para la Inclusión Financiera

La Declaración Maya

¿Será el punto de inflexión de la inclusión financiera?

La Declaración Maya no es solamente un punto decisivo para la inclusión financiera – también podría ser un punto de inflexión que acelere el crecimiento económico mundial en beneficio de todos y que cree un nuevo paradigma para la cooperación internacional.

Éstas no son meras aspiraciones, ya que se están convirtiendo rápidamente en una realidad. Creada por la red de la AFI en el Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera 2011 en la Riviera Maya, México, la Declaración Maya ya ha detonado una serie de acciones concretas por parte de casi 30 países, y se identificó como un elemento clave en la promoción de la inclusión financiera a nivel mundial en la reciente Cumbre de Líderes del G20 en Los Cabos, México, en junio de 2012.

El propósito de la Declaración Maya no es nuevo. Su principal objetivo es brindar servicios financieros formales a los 2,500 millones de adultos no bancarizados en el mundo. Durante casi un siglo, numerosos países han intentado incrementar la inclusión financiera, aunque a menores escalas nacionales y con grados de éxito variables. Sin embargo, la Declaración Maya es el primer conjunto de compromisos globales y medibles por parte de países en desarrollo y emergentes para aumentar la inclusión financiera. En forma colectiva, los miembros de la AFI que originalmente se sumaron a la Declaración representan más del 75% de la población no bancarizada del mundo.

TRES INGREDIENTES CLAVE PARA EL ÉXITO

La Declaración Maya tiene tres características clave que le permiten promocionar resultados importantes y tangibles:

1 Compromisos medibles en cuatro áreas clave de políticas públicas

Una de las características más importantes de la Declaración Maya es que se espera que los países hagan compromisos medibles y públicamente responsables en cuatro áreas clave de políticas públicas que se ha comprobado aumentan la inclusión financiera. Estas cuatro áreas, que son congruentes con los Principios para la Inclusión Financiera Innovadora del G20, incluyen políticas y normativa relacionadas con servicios financieros móviles, marcos normativos equilibrados, protección y educación del consumidor, así como recogida de datos. Hasta ahora, los bancos centrales, ministerios de finanzas y supervisores del sector financiero de casi 30 países han hecho compromisos específicos, y se espera que muchos más anuncien sus objetivos en un futuro cercano. Cada año, la AFI presentará informes sobre su avance, garantizando la rendición pública de cuentas.

2 El derecho a la autodeterminación

De manera crítica, la Declaración Maya reconoce que cada país es diferente y que los objetivos y soluciones

impuestas externamente y en forma descendente rara vez funcionan. En consecuencia, cada país tiene la libertad de determinar sus propios objetivos que vayan en forma ascendente en cada una de las cuatro áreas prioritarias de políticas públicas, en base a sus circunstancias y prioridades normativas individuales.

3 Un enfoque de colaboración basado en nuevas formas de cooperación

La Declaración Maya saca provecho de las fortalezas colectivas de sus firmantes, principalmente de dos maneras. Primero, compromete a los países para que compartan sus aportaciones en cuanto a inclusión financiera a través de la plataforma de intercambio de conocimientos entre pares de la AFI. La llamada cooperación 'polilateral' resulta fundamental, debido a que los avances más vanguardistas de la inclusión financiera han surgido de países en desarrollo y emergentes. En segundo lugar, la Declaración Maya fomentará y promoverá nuevas formas de cooperación, tales como alianzas con el sector privado, repitiendo llamados al cambio similares a los que se hicieron en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda celebrado en Busan, Corea del Sur.

POR QUÉ AHORA ES EL MOMENTO DE ACTUAR

Después de décadas de iniciativas de inclusión financiera, ¿por qué ahora existe un esfuerzo notable y concertado para lograr un avance mucho mayor? Uno de los motivos principales es que existe una creciente opinión internacional de que la inclusión financiera es parte de la solución a los problemas económicos mundiales de hoy en día, que se reflejó en el comunicado emitido por el G20 en Los Cabos, en junio de 2012. Específicamente, una mayor inclusión financiera tiene el potencial de estimular nuevos negocios y nuevos empleos en una escala masiva, especialmente en países en desarrollo, donde habita más del 90% de la población no bancarizada del mundo y que se reconocen ampliamente como los nuevos propulsores del crecimiento económico mundial. Sin embargo, a pesar de diversos esfuerzos de inclusión financiera a nivel mundial, aún existen de 2,500 a 2,700 millones de personas sin acceso a servicios financieros formales.

Aunque los datos sólidos sobre los impactos económicos de la inclusión financiera son relativamente escasos, diversos estudios recientes han puesto en relieve la magnitud de la perspectiva. De acuerdo con un análisis realizado por el Banco Mundial acerca del impulso para aumentar la inclusión financiera en México, un incremento del 10% en

La Declaración Maya ¿Será el punto de inflexión de la inclusión financiera?

Continúa

la inclusión financiera podría potencializar el número de nuevos negocios en un país en un 5%, el empleo en un 0.7%, y el PIB anual per cápita en un 0.3%.

Los estudios también han demostrado que la inclusión financiera reduce la pobreza y la desigualdad de ingresos – un problema que se enfatizó como una gran inquietud mundial en el Foro Económico Mundial 2011 en Davos. En otras palabras, todos ganan con la inclusión financiera, tanto económica como socialmente.

SIGNIFICATIVOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y NORMATIVOS

Otra de las razones del repunte del interés en la inclusión financiera es que los recientes avances tecnológicos, incluyendo un explosivo crecimiento en las suscripciones a teléfonos celulares en países en desarrollo, han reducido los costos de la prestación de servicios financieros a la población no bancarizada. Esto ha permitido que se llegue a muchas más personas, en especial mediante los servicios financieros móviles. Por ejemplo, en Tanzania, la proporción de personas que utilizan servicios financieros móviles se ha disparado de 12% en 2009 a 46% hoy en día, donde las operaciones totales acumuladas sumaron \$4,100 millones a finales de 2011 – equivalente a 40% del PIB del país.

Las reglamentaciones internacionales que se diseñaron originalmente para el modelo financiero de un país desarrollado también se han vuelto más flexibles, permitiendo que los países en desarrollo las adapten a sus propias realidades. Esto ha reducido los costos de los proveedores de servicios para procesos tales como Conozca a su cliente (CSC), entre otros beneficios. Asimismo, se ha aprendido mucho más acerca de los factores clave para el éxito de la inclusión financiera, gracias a iniciativas tales como los Principios para la Inclusión Financiera Innovadora del G20, así como a nuevas plataformas para el intercambio de conocimientos entre pares, tales como la AFI.

Fuerte voluntad política

Podría decirse que uno de los factores más importantes detrás del nuevo esfuerzo para aumentar la inclusión financiera es la fuerte voluntad política. Tras la crisis financiera mundial, los gobiernos no solamente se han dado cuenta del potencial económico de la inclusión financiera, sino que también han reconocido que se requiere la participación del gobierno y del banco central para descubrir su potencial y proteger tanto a la estabilidad financiera como a los consumidores. Se ha demostrado que los mercados libres no funcionan.

Como se mencionó anteriormente, el G20 ha llevado la inclusión financiera a ocupar los primeros lugares de su agenda, pero uno de los símbolos más poderosos de la voluntad política ha sido la creación y el apoyo a la Declaración Maya.

Repunte de los compromisos de los países

Una de las características inusuales de la Declaración Maya es que los miembros de la AFI acordaron hacer compromisos medibles para aumentar la inclusión financiera en un corto periodo de tiempo, una indicación de su determinación por lograr un avance. Veinticinco países hicieron compromisos conforme a la Declaración Maya dentro de los primeros ocho meses, desde Brasil y Kenia, hasta Pakistán y las Filipinas.

Los compromisos van desde Nigeria, que se comprometió a aumentar la inclusión financiera del 54% de su población, calculada en 140 millones, al 80% para el 2020, hasta México, cuyo objetivo es contar con una sucursal o corresponsal bancario en cada municipio para el 2014. Se espera que muchos otros países de igual manera anuncien compromisos audaces en los meses por venir.

Nuevos modelos de alianzas toman forma

Muchos países han estado en posición de hacer compromisos ambiciosos, debido a que la infraestructura institucional para ampliar la inclusión financiera se encuentra en gran parte lista para funcionar. Si los países necesitan apoyo para la puesta en marcha estratégica o el intercambio de conocimientos, ya existen resultados de instituciones bien establecidas, desde la AFI y el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (CGAP), hasta la Corporación Financiera Internacional (IFC), el Banco Mundial, donadores bilaterales y un sinnúmero de ONG y sus redes, tanto grandes como pequeñas.

Sin embargo, también se reconoce que se requieren nuevos tipos de alianzas, más allá de los foros de formulación de políticas públicas, para romper el molde y acelerar el progreso en la práctica. Esto resulta especialmente cierto en áreas tales como los servicios financieros móviles, donde la prestación de servicios llamados de ‘segunda generación’, tales como ahorro y seguros (en contraste con sistemas de pago de primera generación más básicos) requerirán nuevas formas de cooperación entre diferentes actores, incluyendo el sector privado.

En 2012, los miembros africanos de la AFI lanzaron la Iniciativa de Políticas de Servicios Financieros Móviles Africanos (AMPI, por sus siglas en inglés) – un ejemplo de las nuevas formas de cooperación que se están gestando conforme a la Declaración Maya. Esta iniciativa regional no solamente está diseñada para resolver los problemas específicos que enfrenta África en cuanto a servicios financieros móviles y establecer compromisos medibles, sino también para trabajar más de cerca con los nuevos actores, incluyendo el sector privado y los investigadores, a fin de acelerar la aceptación por parte del mercado. La comprensión de los incentivos e inquietudes tanto del sector privado como de los consumidores será la clave.

MÁS ALLÁ DEL PUNTO DE INFLEXIÓN

Con el propósito de apoyar a sus miembros en el logro de sus compromisos conforme a la Declaración Maya en los meses y años por venir, la AFI ha creado una variedad de servicios específicos, desde la evaluación entre pares y asesoría de pares, hasta la creación de nuevas alianzas y la provisión de apoyo en la promoción. Asimismo, supervisará en forma regular y presentará informes públicos acerca del avance de los compromisos de los países miembros. No obstante, a fin de que la inclusión financiera realmente empiece a tener éxito y coseche beneficios económicos tangibles, deberá ser verdaderamente incluyente y reunir la experiencia complementaria de una amplia muestra representativa de organismos asociados que vayan más allá de la AFI.

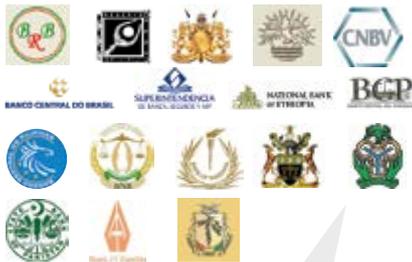
La Declaración Maya podría ser el punto de inflexión para la inclusión financiera, sin embargo, para poder liberar todo su potencial es necesario que todos la impulsemos.

La Declaración Maya ¿Será el punto de inflexión de la inclusión financiera?

Continúa

Un movimiento creciente

Septiembre de 2011

17 compromisos
concretos

El amplio objetivo de la Estrategia es reducir la exclusión financiera de los adultos de 46.3% en el 2010 a 20% en el 2020, es decir, 80% de la inclusión financiera.

Central Bank of Nigeria

Actividades Clave

Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera de la AFI, Riviera Maya, México.

La Declaración Maya fue lanzada exitosamente y se llegó a conocer como el primer conjunto de compromisos globales y medibles por parte de formuladores de políticas públicas de países en desarrollo y emergentes para liberar el potencial económico y social de los 2,500 millones de personas más pobres a través de una mayor inclusión financiera.



Marzo de 2012

4 compromisos
concretos

La encuesta FinScope Namibia 2011 se lanzó en marzo de 2012 y proporcionó información reveladora acerca de la inclusión financiera en dicho país, incluyendo el hecho de que el nivel de exclusión financiera en el mismo se redujo de 51.7% en 2007 a 31% en 2011.

Bank of Namibia

Actividades Clave

Foro Africano sobre Políticas de Inclusión Financiera, Zanzíbar, Tanzania.

El Presidente Benno Ndulu del Bank of Tanzania y el Presidente Njuguna Ndung'u del Central Bank of Kenya presidieron conjuntamente una Mesa Redonda de Presidentes y Vicepresidentes que se enfocó en la Declaración Maya. Representantes de las instituciones que hicieron compromisos en la Riviera Maya presentaron los avances parciales de sus compromisos durante este evento.



Abril de 2012

2 compromisos
concretos

9.5 millones de cuentas de agricultores se han abierto con los bancos en los últimos 2 años, a través de las cuales, los agricultores también reciben beneficios/subsidios proporcionados por el gobierno conforme a programas de redes de seguridad social.

Autoridad Reguladora del Microcrédito, Bangladesh

Actividades Clave

Mesa Redonda Anual de los Formuladores de Políticas Públicas del G24/AFI sobre Inclusión Financiera, Reunión de Primavera del FMI/Banco Mundial.

El Presidente Sanusi del Central Bank of Nigeria, el Presidente Gatete del National Bank of Rwanda y el Presidente Ndulu del Bank of Tanzania informaron a la Presidencia del G20, los copresidentes de la GPF1 y a otros participantes en la inclusión financiera sobre el avance que han tenido al poner en marcha sus compromisos.



La Declaración Maya ¿Será el punto de inflexión de la inclusión financiera?

Continúa

Junio de 2012

**2** compromisos
concretos

La labor de la AFI se ha anclado al marco del aprendizaje entre pares. Desde la facilitación de programas dirigidos de intercambio de conocimientos, los grupos de trabajo formados por miembros con intereses y experiencia compartidos, hasta las herramientas basadas en la web, tales como la Zona de Miembros en Línea y el Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera.

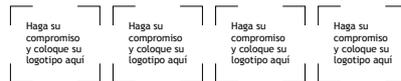
Nestor Espenilla, Jr., Vicepresidente del Bangko Sentral ng Pilipinas

Actividades Clave**Cumbre del G20 en Los Cabos, México.**

Ocho instituciones miembros de la AFI que habían hecho compromisos conforme a la Declaración Maya participaron en un evento especial de inclusión financiera en la Cumbre del G20 en Los Cabos, México, con motivo del lanzamiento del Programa de Aprendizaje entre Pares sobre Inclusión Financiera del G20.



Septiembre de 2012

**?** firme y haga sus
compromisos

La inclusión financiera ya no es algo 'bueno que hacer', sino que ahora es parte esencial de la agenda para el desarrollo económico mundial. Es un problema de políticas públicas que, nosotros los entes reguladores, no podemos evitar.

Prof. Njuguna Ndung'u, Presidente del Central Bank of Kenya, Presidente del Comité Directivo de la AFI

Actividades Clave**Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera de la AFI en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.**

Lanzamiento del estreno de la publicación de la Declaración Maya, que muestra el avance de los 25 compromisos un año después. Se anunciaron nuevos compromisos.



THE 2012 AFI
GLOBAL POLICY FORUM
Making financial inclusion real

26-28 | SEPTEMBER | 2012
cape town, south africa

Nuestra meta

**Empoderar a los miembros de la AFI****Llevar servicios financieros a la población no bancarizada****Promover la innovación en las políticas de inclusión financiera de la AFI****Materializar políticas inteligentes**

Panorama general de los compromisos de los países

Hacer un esfuerzo adicional

Justo un año después de que los 84 miembros de la AFI aprobaron la Declaración Maya en septiembre de 2011, 25 países han hecho un total de 69 compromisos en las cuatro áreas clave que actualmente ampara la Declaración.

Justo un año después de que los 84 miembros de la AFI aprobaron la Declaración Maya en septiembre de 2011, 25 países han hecho un total de 69 compromisos en las cuatro áreas clave que actualmente ampara la Declaración. Estas cuatro áreas, que se ha comprobado aumentan la inclusión financiera, son las siguientes:

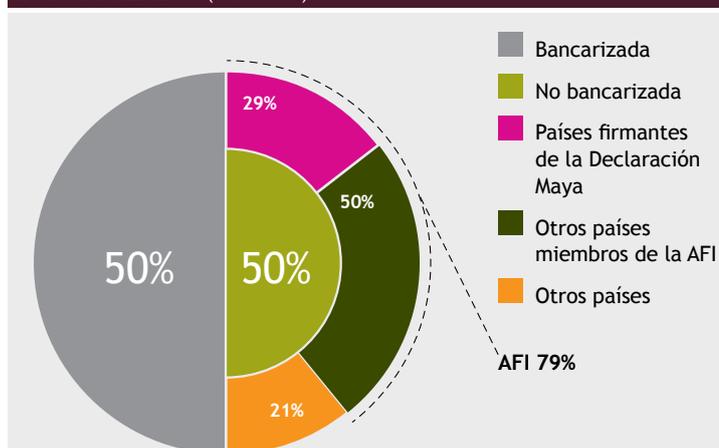
- **Servicios financieros móviles:** crear un entorno favorable para aprovechar la nueva tecnología que aumente el acceso a los servicios financieros y reduzca los costos de los mismos
- **Marcos normativos equilibrados:** poner en marcha un marco normativo equilibrado que fortalezca los vínculos entre la inclusión, la integridad y la estabilidad financieras
- **Protección y educación del consumidor:** integrar el empoderamiento y la protección al consumidor como pilares clave de la inclusión financiera
- **Recogida de datos:** utilizar datos para la formulación de políticas informadas y dar seguimiento a los resultados

Los países que ya han hecho compromisos representan un poco más de 29% de la población no bancarizada del mundo – equivalente a 720 millones de personas – y se espera que muchos más países miembros sigan el ejemplo, que en conjunto representan el 79% de la población no bancarizada del mundo.

De manera significativa, muchos países han hecho compromisos adicionales que van más allá de los requisitos originales de la Declaración Maya. Por ejemplo, algunos países han establecido metas para aumentar sus índices de inclusión financiera nacionales en general en fechas específicas, mientras que otros se han comprometido a establecer estrategias nacionales para la inclusión financiera.

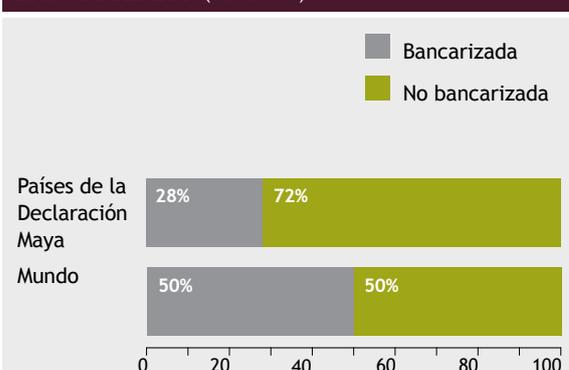
Estos compromisos adicionales destacan tanto el poder de la Declaración para impulsar el cambio real y la determinación de los países que han apoyado la Declaración para adaptarla a sus necesidades y aspiraciones nacionales. Aunque la Declaración Maya se enfoca en cuatro amplias áreas, tiene la flexibilidad de adecuarse a las necesidades específicas de cada país y evolucionar con el tiempo. Sin duda, nuevas categorías de compromisos se agregarán en un futuro, al momento y en la forma que los países firmantes lo consideren conveniente; es su Declaración.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN NO BANCARIZADA (edad 15+)



Fuente: Banco Mundial-Findex, AFI, CIA. Datos basados en las respuestas a la pregunta: ¿tiene usted alguna cuenta en una institución formal? *La información se encuentra disponible para 22 de los 25 países firmantes de la Declaración Maya y para 61 de los países miembros de la AFI

PAÍSES FIRMANTE DE LA DECLARACIÓN MAYA: PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO BANCARIZADA (edad 15+)



Fuente: Banco Mundial-Findex, AFI, CIA. Datos basados en las respuestas a la pregunta: ¿tiene usted alguna cuenta en una institución formal? *Datos obtenidos de 22 de 25 países firmantes de la Declaración Maya

Panorama general de los compromisos de los países Hacer un esfuerzo adicional

Continúa

COMPROMISOS POR ÁREA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Recogida de Datos y Medición de Parámetros	13	
Protección al Consumidor y Educación Financiera	18	
Servicios Financieros Móviles y Corresponsalia Bancaria	14	
Estabilidad e Integridad Financieras	13	

Las siguientes páginas muestran un panorama general del avance en las áreas clave.

1. CREACIÓN DE UN AMBIENTE FAVORABLE PARA APROVECHAR LA NUEVA TECNOLOGÍA

La promesa de que los teléfonos celulares mejorarán la inclusión financiera nunca ha sido más grande. Uno de los canales más convenientes y eficaces para tener acceso a los servicios financieros a un costo menor que la banca tradicional son los teléfonos celulares, que están empoderando a la población más pobre del mundo para que administren su vida financiera de mejor manera. El despliegue de servicios financieros móviles (SFM) se está extendiendo rápidamente a través del mundo en desarrollo y los servicios financieros que se ofrecen a través de los teléfonos celulares se han convertido en parte de la vida cotidiana para muchas personas. Sin embargo, la disponibilidad de servicios financieros de segunda generación, tales como ahorro, crédito y seguros, aun es limitada en relación con servicios de primera generación, como son los pagos. Muchos consideran que un enfoque en etapas, donde los pagos pequeños sirvan como punto de entrada a los servicios financieros formales, seguidos después por un conjunto de servicios financieros, tales como ahorro, crédito y seguros, estimulará grandes beneficios socioeconómicos.

Facilitar el consumo de servicios financieros móviles:

Durante el año que transcurrió desde que se hicieron los compromisos, ya se ha logrado un avance notable. El National Bank of Ethiopia está en proceso de desarrollar directrices de SFM después de realizar las visitas para el intercambio de conocimientos a países pares. El Reserve Bank of Fiji se ha comprometido a crear un marco favorable para los SFM y ha permitido la entrada al mercado de dos nuevos ORM, movimiento que se espera mejore la competencia, reduzca el costo de las remesas y aumente las remesas extranjeras. El Bank of Tanzania se encuentra desarrollando activamente alianzas con el sector privado para explorar a mayor detalle la interoperabilidad. La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) del Perú está adoptando activamente nuevos proyectos para lanzar iniciativas de banca móvil, a fin de aumentar el número de corresponsales minoristas en el país, que ya ha alcanzado los 13,784 (junio de 2012).

La importancia de los SFM resulta evidente en los compromisos de la Declaración Maya: más de un tercio de los países se comprometieron a crear un marco normativo de SFM o se encuentran revisando las políticas de interoperabilidad y redes de corresponsales. El Grupo de Trabajo de Servicios Financieros Móviles (MFSWG) de la AFI ha sido muy popular entre más de 25 miembros que muestran mucho interés en el aprendizaje entre pares.

El National Bank of Rwanda es la más reciente adición, que se unió al grupo como parte de su compromiso con la Declaración Maya.

Extender las redes de corresponsales bancarios: Debido a que los países intentan aumentar al máximo el potencial de los SFM, varios de ellos también se están enfocando en la expansión del acceso a los servicios financieros a través de la corresponsalia bancaria. El Reserve Bank of Malawi considera a la corresponsalia bancaria como la clave para cumplir con su compromiso conforme a la Declaración Maya de aumentar el acceso a los servicios financieros formales de 19% a 40% para el 2014, y ha hecho circular proyectos de reglamentaciones sobre corresponsalia bancaria para su evaluación entre pares dentro del MFSWG. Este año, el Banco Central del Paraguay emitió su normativa relacionada con corresponsalia bancaria, y esta última también ha sido un punto focal para la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) del Perú y el Bank of Tanzania. Aprovechar los nuevos canales que permite la tecnología es un elemento clave de la estrategia nacional para la inclusión financiera del Central Bank of Nigeria. Este año, dicho Banco ha publicado directrices sobre corresponsalia bancaria y está desarrollando una alianza con NIPOST (la red postal nacional) para permitirle que se convierta en corresponsal minorista de servicios financieros.

2. PUESTA EN MARCHA DE UN MARCO NORMATIVO EQUILIBRADO

La reforma normativa ha sido un objetivo clave de muchos miembros de la AFI que cuentan con compromisos conforme a la Declaración Maya, debido a que reconocen que el alcance tradicional de los servicios financieros solamente puede extenderse mediante normas que permitan productos financieros y canales de entrega innovadores. En años recientes se ha logrado un avance significativo en debates con los Organismos que Establecen Normas (SSBs, por sus siglas en inglés) para garantizar que los formuladores de políticas públicas en países en desarrollo y emergentes puedan cumplir con las normas mundiales para la estabilidad financiera, al mismo tiempo que impulsan la inclusión y la integridad financieras. Un ejemplo destacado es la Directiva sobre PLD/CFT e Inclusión Financiera del Grupo de Acción Financiera (GAFI) que se elaboró en 2011.

Adaptar los marcos a las circunstancias nacionales: Con los compromisos de la Declaración Maya, los formuladores de políticas públicas de países en desarrollo han aprovechado la oportunidad de promover normativas/reglamentaciones que favorezcan la inclusión financiera, que sean personalizadas y equilibradas. El Central Bank of Kenya, Banco Central del Paraguay, el Banco de Ghana, el Banco Central do Brasil, y el Bank Indonesia han identificado a la normativa favorecedora y equilibrada como prioridad dentro

Panorama general de los compromisos de los países Hacer un esfuerzo adicional

Continúa

“La inclusión financiera ya no es algo ‘bueno que hacer’, sino que ahora es parte esencial de la agenda para el desarrollo económico mundial. Es un problema de políticas públicas que, nosotros los entes reguladores, no podemos evitar”.

Prof. Njuguna Ndung’u, Presidente del Central Bank of Kenya, Presidente del Comité Directivo de la AFI

de sus compromisos. El Bank Indonesia incluirá un marco normativo para la banca sin sucursales como pilar clave de sus estrategias para la inclusión financiera; por su parte, el Banco Central del Paraguay se encuentra en proceso de desarrollar nuevas reglamentaciones sobre microfinanzas, banca móvil y banca sin sucursales como parte de su plan estratégico institucional 2012-13.

Lograr el balance entre la PLD/CFT y la inclusión financiera: Los miembros de la AFI están demostrando que puede intentarse alcanzar conjuntamente políticas proactivas de inclusión financiera y estrategias para la Prevención de Lavado de Dinero/Combate al Financiamiento del Terrorismo (PLD/CFT) – Guinea y las Filipinas se encuentran entre los países que tienen compromisos conforme a la Declaración Maya que este año fortalecieron sus regímenes de PLD/CFT.

3. INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

La crisis financiera y económica mundial que se originó en el mundo desarrollado ha subrayado la importancia de la educación financiera y la protección al consumidor en todo el mundo. La crisis sirvió para potencializar la puesta en marcha de políticas y prácticas adecuadas para la protección al cliente y reveló una profunda necesidad de que los gobiernos proporcionen normatividad que proteja a los consumidores en todas partes y garantice que los mercados financieros trabajen en beneficio de todos. Antes de la crisis financiera, demasiados consumidores adquirieron productos financieros que eran inadecuados para ellos, en muchos casos debido a que su falta de experiencia con respecto al sistema financiero los hizo blancos fáciles para prácticas de venta poco éticas. Esto pudo haberse evitado si hubieran tenido una mayor capacidad financiera y un claro entendimiento acerca de los productos financieros que estaban adquiriendo. Debido al rápido ritmo de la innovación financiera y la creciente complejidad de los productos financieros, no es de sorprender que resulte difícil para los hogares típicos navegar exitosamente en el sistema financiero. Estos desafíos se acentúan aun más para las personas y los hogares más pobres y vulnerables.

La protección al consumidor como parte de una estrategia más amplia: La protección al consumidor y la educación financiera fueron una prioridad entre los compromisos de la Declaración Maya, en la que más de 10 países se comprometieron a llevar a cabo reformas en dichas áreas de políticas públicas. Algunos países, incluyendo Uganda, Zambia, Brasil, la República Democrática del Congo y Paraguay, han incluido la protección al consumidor como parte de sus estrategias nacionales para la inclusión financiera. Aumentar la concienciación de los derechos y obligaciones de los clientes ha sido un punto central, así como hacer que los mecanismos de divulgación y obtención de reparaciones sean más transparentes. Un buen ejemplo de lo anterior es la Oficina del Mediador Financiero que se estableció recientemente en Armenia.

Elevar los niveles de educación financiera: Elevar los niveles nacionales de educación financiera es un componente vital de las iniciativas de protección al consumidor, y los bancos centrales están contribuyendo a este esfuerzo a través de estrategias nacionales para la educación financiera o al brindar apoyo a los esfuerzos de otros participantes, tales como el Ministerio de Educación en Zambia o, en el caso de Fiyi, una estrecha colaboración del gobierno, el sector privado y participantes clave. Los bancos centrales de Malawi, Zambia y Ruanda han hecho compromisos específicos conforme a la Declaración Maya para desarrollar estrategias nacionales para la educación financiera. Cualquiera que sea el planteamiento, el enfoque ha sido empoderar a los clientes y aumentar la concienciación de los productos y servicios financieros. Algunos países que ya han logrado avances en la recogida de datos ahora se encuentran en una etapa más avanzada de la medición de la calidad de sus esfuerzos de protección al consumidor y educación financiera. El Grupo de Trabajo para la Medición de la Inclusión Financiera (FIDWG) y el Grupo de Trabajo de Empoderamiento del Consumidor y Conducta del Mercado (CEMC) de la AFI se encuentran trabajando con algunas instituciones miembros de la AFI para crear dichos indicadores de calidad.

4. USO DE LOS DATOS DE INCLUSIÓN FINANCIERA

A fin de calcular el impacto y dar seguimiento al avance para lograr sistemas financieros más incluyentes, así como para documentar formalmente la formulación de políticas de inclusión financiera, los esfuerzos de recogida de datos deben seguirle el paso al crecimiento de los compromisos y programas de inclusión financiera. Los datos rigurosos y bien diseñados son piezas fundamentales en la identificación de carencias en las políticas públicas, la comprensión de las poblaciones atendidas y desatendidas, así como el establecimiento de prioridades para tomar acción. De conformidad con la Declaración Maya, los países se han comprometido a establecer objetivos medibles y a medir su avance contra dichos objetivos utilizando los datos.

Recogida de datos por el lado de la oferta y por el lado de la demanda: Los países miembros de la AFI se encuentran en diferentes etapas en la recogida de datos nacionales de inclusión financiera. Algunos países han elegido enfocarse únicamente en los datos por el lado de la demanda o del lado de la oferta, algunos están recogiendo ambos, y otros cuantos están en la siguiente etapa del análisis de los indicadores de calidad. Brasil y Uganda han incluido la medición de datos como un pilar principal de sus planes de acción para la inclusión financiera, y México está complementando sus actividades de recogida con datos

Panorama general de los compromisos de los países Hacer un esfuerzo adicional

Continúa

por el lado de la demanda, así como identificando indicadores de calidad. Muchos países aún se encuentran en etapas tempranas y consideran la recogida de datos como una forma de medir el avance de sus compromisos conforme a la Declaración Maya. Esos mismos países se han convertido en miembros del Grupo de Trabajo para la Medición de la Inclusión Financiera (FIDWG) de la AFI para compartir sus experiencias. El National Bank of Rwanda y el National Bank of Ethiopia son buenos ejemplos, como lo es el Bank of Zambia, que ha puesto a prueba el Conjunto Principal de Indicadores de la AFI.

Otros países han recibido subvenciones por parte de la AFI para apoyar sus esfuerzos de recogida de datos, incluyendo las Filipinas, que ha extendido sus capacidades y dirigido más recursos a dicha actividad, mediante la contratación de más personal para la recogida de datos y medición de parámetros. El compromiso del Reserve Bank of Fiji forma parte de la subvención regional de la AFI otorgada a las Islas del Pacífico, donde seis países estudiarán la recogida de datos estándar que mejorará las iniciativas de formulación de políticas públicas a nivel regional.

Establecer indicadores clave mundiales: A nivel mundial, en 2012 se observó al G20 aprobar un Conjunto Básico de Indicadores Clave de Desempeño, que se desarrolló a partir de las bases del Conjunto Principal de Indicadores de Inclusión Financiera de la AFI, así como la publicación del primer conjunto de datos de la encuesta Global Findex, que abarcó 160 países. Existe una creciente opinión de que las encuestas regulares a gran escala de múltiples países pueden complementar y reforzar los esfuerzos de recogida de datos a nivel nacional, y ayudar a los países a construir la base de datos que necesitan para priorizar las intervenciones normativas y dar seguimiento a los avances en forma eficaz.

“Nos comprometemos a entregar resultados concretos en cuanto a la inclusión financiera para el mundo en desarrollo, a fin de brindar servicios financieros sostenibles, relevantes, rentables y significativos a la población mundial desatendida en el aspecto financiero”.

Nestor Espenilla Jr., Vicepresidente del Bangko Sentral ng Pilipinas

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS NACIONALES PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA

Existe una fuerte tendencia entre los miembros de la AFI de desarrollar estrategias nacionales para la inclusión financiera. Paraguay, Uganda, y Nigeria han hecho compromisos específicos para desarrollar una de esas estrategias, mientras que el National Bank of Ethiopia incluirá su estrategia para la inclusión financiera en el Plan de Crecimiento y Transformación de Etiopía. La estrategia nacional para la inclusión financiera de Nigeria se dio a conocer en un evento en octubre de 2012.

Creación de mecanismos de coordinación nacional:

Varios de los demás miembros de la AFI han enfocado sus compromisos en garantizar mecanismos eficaces de coordinación a nivel nacional. México estableció el Consejo Nacional de Inclusión Financiera, Brasil lanzó una Asociación Nacional para la Inclusión Financiera en noviembre de 2011, seguido por el Plan de Acción en mayo de 2012, y Ruanda ha establecido un Grupo de Trabajo de Inclusión Financiera. Los compromisos del Reserve Bank of Fiji conforme a la Declaración Maya serán supervisados por su Grupo de Trabajo de Inclusión Financiera, que ha estado en operación desde 2009.

Para otros miembros de la AFI, un marco estratégico claro se considera clave para lograr sus compromisos conforme a la Declaración Maya:

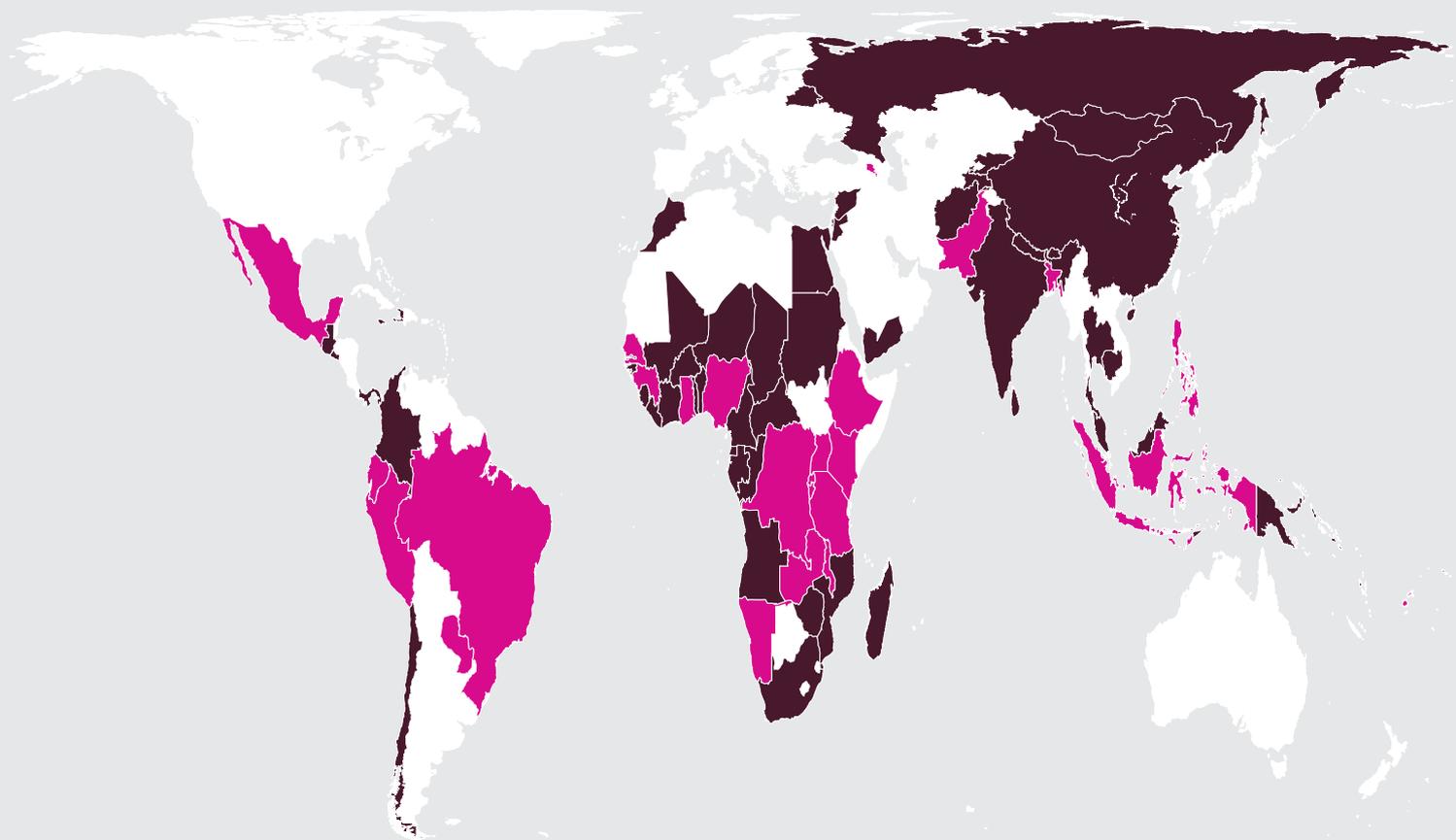
Los compromisos del Bank Indonesia reflejan en forma precisa las áreas prioritarias de las estrategias nacionales para la inclusión financiera de Indonesia, mientras que el Bangko Sentral ng Pilipinas (BSP) ha establecido un Comité de Finanzas Incluyentes presidido por el Presidente del Banco y creó un Foro del Sector Financiero como mecanismo coordinador de los entes reguladores relevantes del sector financiero.

Establecer objetivos nacionales ambiciosos para ampliar la inclusión financiera:

La ambición es elevada entre países que se encuentran desarrollando estrategias nacionales para la inclusión financiera, donde el objetivo de las metas nacionales es lograr aumentos dramáticos en el acceso a los servicios financieros en los próximos años. El Central Bank of Nigeria se ha comprometido a reducir el índice de exclusión de 46.3% de la población a 20% para el 2020. La meta de Ruanda de tener un 80% de inclusión para el 2017 resulta destacada, y el Bank of Tanzania ha logrado un avance tan importante durante el último año, que está considerando aumentar su meta de 50% a 75% en el acceso a servicios financieros para el 2015. El Bank of Zambia, que también se comprometió a un aumento del 50%, también podría elevar su meta, dependiendo de los resultados de una encuesta FinScope que se llevará a cabo este año. Tales avances demuestran la naturaleza viva de la Declaración Maya, donde la rendición pública de cuentas y la presión entre pares llevan a metas aun más ambiciosas y medibles.

Informes sobre el avance de los países

Desde Bangladesh y Brasil, hasta Fiyi y Uganda



De los miembros de la AFI que hicieron compromisos concretos conforme a la Declaración Maya, este año, 12 de ellos presentaron informes acerca de sus avances.

	Página
Informe sobre avances de Bangladesh	11
Informe sobre avances de Brasil	13
Informe sobre avances de Ecuador	16
Informe sobre avances de Fiyi	18
Informe sobre avances de Kenia	20
Informe sobre avances de Malawi	22
Informe sobre avances de México	24
Informe sobre avances de Namibia	26
Informe sobre avances de Nigeria	28
Informe sobre avances de Perú	31
Informe sobre avances de las Filipinas	34
Informe sobre avances de Uganda	37

■ Países miembros de la AFI
■ Países firmantes de la Declaración Maya

Informes sobre el avance de los países

Continúa

Bangladesh

Autoridad Reguladora del Microcrédito

DECLARACIÓN MAYA PERFIL DEL MIEMBRO



Miembro	Autoridad Reguladora del Microcrédito
Fecha del compromiso conforme a la Declaración Maya	Abril de 2012

“9.5 millones de cuentas de agricultores se han abierto con los bancos en los últimos 2 años, a través de las cuales, los agricultores también reciben beneficios/subsidios proporcionados por el gobierno conforme a programas de redes de seguridad social”.

Autoridad Reguladora del Microcrédito,
Bangladesh

La Autoridad Reguladora del Microcrédito (MRA, por sus siglas en inglés) de Bangladesh hizo un compromiso conforme a la Declaración Maya en abril de 2012 para adoptar medidas tangibles y medibles hacia la promoción de una mayor inclusión financiera. La MRA abordó varias áreas de políticas públicas de la AFI de acuerdo con sus compromisos conforme a la Declaración Maya, incluyendo Servicios Financieros Móviles, Protección al Consumidor, Educación Financiera y Microseguros. La MRA también participó en el lanzamiento de un Fondo de Seguro de Depósito (DSF, por sus siglas en inglés), que fue inaugurado por el Ministro de Finanzas el 22 de julio de 2012.

Los programas de inclusión financiera en Bangladesh son dirigidos por el gobierno y por los dos entes reguladores del país: el Central Bank of Bangladesh (CBB) y la MRA. En Bangladesh, se han realizado esfuerzos para mejorar la inclusión financiera en tres frentes. Primero, se han adoptado políticas fiscales a nivel de gobierno y se han puesto en marcha diversos programas de redes de seguridad social como parte de dichas políticas. En segundo lugar, el CBB ha desarrollado programas de apoyo, tales como el refinanciamiento de préstamos sin intereses a aparceros y micro y pequeñas empresas; la promoción de alianzas creativas entre bancos, IMF, plataformas tecnológicas de telefonía móvil y tarjetas inteligentes; así como favorecer las innovaciones en paquetes de servicios financieros rentables. En tercer lugar, la MRA ha tomado medidas para mejorar la rendición de cuentas, transparencia, sustentabilidad y gobierno en el sector de las microfinanzas, así como proteger a los consumidores y empoderar a las mujeres.

Antes del Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera (GPF) 2012, la MRA evaluó su avance en el cumplimiento de sus compromisos conforme a la Declaración Maya, apuntando hacia los logros y estrategias que se han desarrollado para concretar acciones y lograr sus metas.

AVANCES DE LOS COMPROMISOS CONFORME A LA DECLARACIÓN MAYA

“Promover la corresponsalía bancaria y la banca móvil”.

El Central Bank of Bangladesh ha otorgado permisos a 23 bancos para ofrecer servicios de banca móvil, 14 de los cuales ya iniciaron operaciones. Aproximadamente 700,000 cuentas de banca móvil se encuentran funcionando en todo el país. La MRA ha otorgado permisos a cinco IMF para prestar servicios financieros a través de tecnología móvil en colaboración con los bancos; asimismo, otras IMF se están desarrollando. De acuerdo con un nuevo programa de redes de seguridad social, 9.5 millones de cuentas de agricultores se han abierto con los bancos en los últimos 2 años, a través de las cuales, los agricultores pueden recibir beneficios o subsidios. En el último año, cerca de 537,000 millones de BDT se repartieron a las PyMEs en préstamos bancarios¹. El sector también distribuyó 14,000 millones de BDT en préstamos agrícolas durante el ejercicio fiscal 2011-12, que

¹ Taka bangladesí (BDT)

Informes sobre el avance de los países

Continúa

Bangladesh Autoridad Reguladora del Microcrédito

Continúa

representa 3,000 millones de BDT más que el año anterior y el doble de lo que fue en 2009-10. Estas grandes iniciativas del Central Bank of Bangladesh se emprendieron como parte de normas y políticas promulgadas recientemente. La MRA ha unido esfuerzos con el CBB en sus políticas de banca móvil al otorgar permisos para que las IMF presten dichos servicios y apoyen a las IMF en colaboración con los bancos.

“Fortalecer las medidas de transparencia y rendición de cuentas a través de la construcción de capacidad de las instituciones microfinancieras”.

La MRA se creó en 2006 para regular y otorgar licencias a las organizaciones que pretenden prestar servicios de microcrédito. A partir de junio de 2012, 647 organizaciones han sido autorizadas para llevar a cabo operaciones en Bangladesh. Cerca de 500 organizaciones han recibido capacitación en cuanto a educación financiera, problemas importantes de gobierno, reglas y reglamentos que deben observarse conforme a la ley y otras áreas. La capacitación ha sido proporcionada por la MRA e instituciones profesionales como el Instituto de Microfinanzas, una organización dedicada a la gestión del conocimiento, la investigación y la capacitación en el sector de las microfinanzas. Las IMF también han recibido capacitación sobre educación financiera por parte de despachos contables autorizados. Los programas de capacitación se personalizan dependiendo del tamaño de la organización y sus necesidades y capacidades.

“Poner en marcha iniciativas de empoderamiento y protección al consumidor”.

Los derechos y privilegios del consumidor en Bangladesh se protegen de conformidad con reglamentaciones recientemente desarrolladas, y las IMF han sido asesoradas y motivadas para mejorar la transparencia y revelar información a los clientes acerca de las operaciones y cuentas bancarias. Materiales relacionados con la Información, Educación y Comunicación (IEC) se han distribuido a las IMF en todo el país, a fin de ayudar a aumentar la concienciación acerca de los derechos de los consumidores financieros.

Actualmente, todas las operaciones en el sector de las microfinanzas se encuentran en el ámbito de la Ley para la Prevención de Lavado de Dinero del país. Se han distribuido circulares y literatura a las IMF, y se les ha recomendado que informen acerca de cualesquiera operaciones sospechosas.

Se ha establecido un Fondo de Seguro de Depósito (DSF, por sus siglas en inglés), que se requiere conforme a la ley, con un saldo inicial de 300 millones de BDT. El DSF está diseñado para reducir al mínimo el riesgo de los depositantes que podrían sufrir una pérdida al depositar fondos en una IMF. El objetivo del fondo es ayudar a mejorar el gobierno, la disciplina del mercado, y la protección al consumidor. El 22 de julio de 2012, se llevó a cabo un seminario sobre el DSF propuesto, donde se solicitaron las perspectivas de diversos participantes.

Actualmente, la MRA se encuentra concluyendo las políticas del DSF y espera iniciar la operación del fondo para marzo de 2013. Una vez que esté listo, quizá el DSF sea el primero en su tipo en el sector de las microfinanzas en el mundo.

“Regular los microseguros”.

En la actualidad, en el sector de las microfinanzas de Bangladesh, los productos de microseguro principalmente protegen y amparan préstamos distribuidos por las IMF. Otros productos de microfinanzas no han sido comunes en el sector, hasta hace poco, cuando los productos de crédito y microseguro empezaron a surgir. A fin de llevar todos estos productos a un sector disciplinado de microfinanzas, el gobierno tiene la intención de establecer reglamentaciones para los microseguros. La primera etapa de este proceso incluyó un estudio de microseguros, un documento de posición y un intercambio de puntos de vista de los participantes. Actualmente, se están formulando las reglamentaciones y se espera que entren en vigor después de julio de 2013.

Informes sobre el avance de los países

Continúa

Brasil

Banco Central do Brasil

DECLARACIÓN MAYA PERFIL DEL MIEMBRO

	
Miembro	Banco Central do Brasil
Fecha del compromiso conforme a la Declaración Maya	Septiembre de 2011

PERFIL DEL PAÍS

Región	América Latina y el Caribe
Población adulta	144,823,504
Definición de adulto	edad 15+
Unidades administrativas	5,565 municipios

DIMENSIÓN DEL ACCESO

Número total de sucursales	31,541
Número total de corresponsales ¹	151,623
Número total de cajeros automáticos	174,920
Otros*	1,990
Número total de puntos de acceso por cada 10,000 adultos ²	18.3
% de unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso	100%
% de población adulta que vive en unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso	100%

DIMENSIÓN DEL USO

% de adultos con cuando menos un tipo de cuenta de depósito regulada	79%
Número de cuentas de depósito por cada 10,000 adultos	12,470
% de adultos con cuando menos un tipo de cuenta de crédito regulada	20.82%
Número de cuentas de préstamo por cada 10,000 adultos	44,686

Fuentes: AFI-FIDWG Encuesta de Inclusión Financiera. Datos de diciembre de 2010.

* PAA (puntos de servicio bancarios que pueden ofrecer un rango amplio o estrecho de servicios) y PAM (puntos de servicio de IMF)

¹ No todos los corresponsales ofrecen servicios de depósito y retiro de efectivo² Número total de puntos de acceso de depósito y retiro de efectivo, dividido entre el total de población adulta, multiplicado por 10,000

De conformidad con la Declaración Maya, el Banco Central do Brasil (BCB) se comprometió a fomentar el acceso y uso de servicios financieros personalizados conforme a las necesidades del usuario, y ha estado decidido a coordinar los esfuerzos nacionales para desarrollar una política de inclusión financiera equilibrada y responsable. Los esfuerzos conjuntos del BCB, organismos gubernamentales, el sector privado y otros participantes formaron la base para la Asociación Nacional para la Inclusión Financiera (ANIF) de Brasil. Los compromisos del BCB conforme a la Declaración Maya se basan en tres pilares: evaluación de la situación, normatividad, y educación financiera y transparencia. Un año después, ha logrado un gran avance en el cumplimiento de sus metas y objetivos.

AVANCES DE LOS COMPROMISOS CONFORME A LA DECLARACIÓN MAYA

“Lograr una inclusión financiera equilibrada y responsable”.

El BCB ha trabajado largo tiempo en mejorar el acceso a los servicios financieros al expandir y fortalecer los canales de distribución, desarrollar instrumentos para adaptar de mejor manera los servicios financieros a las necesidades de la población más pobre y garantizar la calidad de los servicios financieros. Aunque ha estado trabajando activamente en la inclusión financiera por más de dos décadas, el BCB descubrió diversos desafíos:

- adaptar las ofertas financieras a las necesidades de los negocios y las personas;
- mejorar la educación financiera de los brasileños como medio para prevenir el sobreendeudamiento;
- promover el ahorro familiar;
- fortalecer los mecanismos de protección de los usuarios de servicios financieros;
- promover el desarrollo sustentable del microcrédito para actividades generadoras de ingresos;
- garantizar la estabilidad y la mejora continua del modelo de corresponsalía bancaria del país; y
- mejorar la medición y los datos relacionados con la inclusión financiera para evaluar la situación de Brasil.

Estos desafíos culminaron en la creación de la Asociación Nacional para la Inclusión Financiera (ANIF) en noviembre de 2011. Dicha asociación se propone catalizar los esfuerzos para promover la inclusión financiera en Brasil y resolver los desafíos en forma congruente con los Principios para la Inclusión Financiera Innovadora del G20.

Informes sobre el avance de los países

Continúa

Brasil Banco Central do Brasil

Continúa

AVANCES A LA FECHA

- **Asociación Nacional para la Inclusión Financiera:** La ANIF se fundó en noviembre de 2011. Su Plan de Acción, que se enfoca en el fortalecimiento del entorno institucional, se publicó en mayo de 2012.
- **Actividades en el área de las microfinanzas:** Brasil ha emprendido un programa nacional de microcrédito, Crescer (que significa *crecer*) a fin de alentar a los principales bancos públicos para que entren en el mercado de las microfinanzas. El Plan de Acción de la ANIF tiene como objetivo fomentar la expansión del microcrédito a través de normativas que estimulen los micropréstamos para actividades generadoras de ingresos. El BCB también ha estado estudiando las formas de mejorar el marco normativo para instituciones reguladas especializadas, con vistas a establecer un entorno más favorable en donde se transformen las instituciones microfinancieras que cumplan con los requisitos de capacidad adecuados.
- **Promoción de la diversificación y mejora de los servicios financieros:** La responsabilidad normativa de los servicios financieros recae en varios actores: el BCB, la Comisión de Valores y Bolsa de Brasil, la Superintendencia Nacional de Fondos de Pensión, y la Superintendencia de Seguros Privados. El 27 de abril, el Comité para la Regulación y Supervisión de los Mercados Financiero, de Capitales, de Seguros y de Pensión y Capitalización (Coremec) creó un subcomité permanente sobre inclusión financiera, cuya tarea es el desarrollo de propuestas para reglamentaciones que promuevan la inclusión financiera en Brasil. El propósito del subcomité es ampliar la cooperación y el intercambio de información entre los entes reguladores miembros del Coremec, con vistas hacia el desarrollo de instrumentos de microfinanzas personalizado conforme a las necesidades de la población y al aumento del acceso al sistema financiero formal para las personas de bajos ingresos. Para este fin, el Consejo Nacional de Seguros Privados emitió una normativa sobre microseguros en junio del 2012 que permite a los corresponsales (corresponsales bancarios) brindar productos y servicios financieros.
- **Un marco legal y normativo para pagos móviles:** Existe un enorme potencial para el desarrollo de modelos de pagos móviles en Brasil desde que los teléfonos móviles son ampliamente utilizados, aún entre las personas más pobres. Sin embargo, el marco legal no contiene ninguna disposición específica para los servicios de pagos móviles, que podrían disuadir a los inversionistas y aumentar el riesgo de selección adversa. El BCB considera que los modelos de pagos móviles deben incluir las siguientes características:
 - simplicidad, universalidad e interoperabilidad;
 - seguridad, privacidad y confianza;
 - competitividad y rentabilidad;
 - flexibilidad;

COMPROMISOS DE BRASIL CONFORME A LA DECLARACIÓN MAYA: REGIDOS POR LOS PILARES CENTRALES DE LA ANIF

Evaluación de de la Situación

El BCB está llevando a cabo encuestas por el lado de la demanda con organismos estratégicos asociados a fin de entender mejor las necesidades y el comportamiento del cliente y de identificar las barreras a la inclusión financiera. El BCB también está trabajando para mejorar la metodología y los indicadores utilizados en su "Informe sobre Inclusión Financiera" (publicado en 2010 y 2011), así como para incluir indicadores que midan la calidad de los servicios financieros.

Normatividad

La meta del BCB es mejorar el marco legal y normativo de acuerdo con los respectivos roles y mandatos de las autoridades reguladoras involucradas en la ANIF. Existe un especial enfoque en fortalecer el sector de las microfinanzas de Brasil, alentando la innovación tecnológica en la entrega de servicios financieros, reforzando la red de canales de distribución, y adaptando las ofertas de servicios financieros a las diversas necesidades de la población. El marco legal y normativo para pagos móviles también se encuentra dentro de la agenda estratégica.

Educación Financiera y Transparencia

Estos compromisos tienen por objeto reducir la asimetría de la información entre proveedores de servicios financieros y el público general. Dichos esfuerzos se centran en fortalecer la libertad de elección, mejorar la seguridad del consumidor y promover la toma responsable de decisiones financieras como medio de prevención del sobreendeudamiento.

Informes sobre el avance de los países

Continúa

- integración a la infraestructura del sistema de pagos de Brasil; y
- operaciones particular a particular (P2P), particular a negocio (P2B) y gobierno a particular (G2P).

El BCB y el Ministerio de Comunicaciones ha estado estudiando y debatiendo dichas cuestiones en un grupo de trabajo interministerial, con el objeto de establecer medidas que se requieren para desarrollar este mercado en forma exitosa.

- **Mejor distribución de los puntos de acceso:** Brasil es reconocido por su red de corresponsales (corresponsales bancarios), que han expandido en forma significativa el alcance del sistema financiero tradicional. La mejora continua del sistema permanece mientras que se estudian formas innovadoras de mejorar la distribución. Mejorar el marco normativo también permitirá que se fortalezcan los canales de distribución, en especial puntos de servicios bancarios que prestan servicios financieros en nombre de instituciones financieras y complementan la red tradicional de sucursales. Para este propósito, la Resolución No. 4,072, emitida el 26 de abril de 2012, consolida las disposiciones aplicables a la instalación de establecimientos de instituciones financieras en el país.
- **Estrategia para la educación financiera:** La Estrategia Nacional para la Educación Financiera de Brasil tiene objetivos a largo plazo que reúnen los esfuerzos del BCB, la Comisión de Valores y Bolsa de Brasil, la Superintendencia Nacional de Fondos de Pensión y la Superintendencia de Seguros Privados, además de otros organismos gubernamentales, iniciativas del sector privado y la sociedad civil. La estrategia nacional también cuenta con objetivos en el corto plazo: El Plan de Acción de la ANIF dispone actividades cuyo objetivo

es mejorar la educación y capacidad financieras, facilitar el acceso a la información relacionada con servicios financieros y aumentar la concienciación acerca de los derechos de los consumidores y procedimientos para la resolución de controversias. Como primer paso, durante los primeros meses de 2012, un grupo de trabajo interno del BCB identificó actividades específicas que reducirían la asimetría de la información entre el público general y las instituciones financieras, en aras de garantizar que los usuarios elijan los productos y servicios financieros más adecuados y los usen en forma eficaz.

- **Medición de datos:** En 2011, el BCB lanzó un índice de inclusión financiera capaz de registrar gráficamente las tendencias generales y facilitar la comparación entre unidades geográficas, permitiendo el mapeo del avance de la inclusión financiera e identificar los avances y las barreras. Actualmente, el BCB está mejorando la metodología al reevaluar el contenido del índice e incluir índices que se relacionan con la calidad de los servicios financieros (el Grupo de Trabajo para la Medición de la Inclusión Financiera de la AFI tiene programado un debate a este respecto). A fin de entender mejor las necesidades y el comportamiento de los consumidores, así como identificar barreras a la inclusión financiera, el BCB también ha estado trabajando con organismos asociados para llevar a cabo encuestas por el lado de la demanda y analizar los resultados. En 2012, el BCB ayudó a definir el alcance y ampliar una encuesta de inclusión financiera realizada por la Confederación de la Industria Brasileña y la empresa IBOPE Intelligência. El BCB también ha colaborado con la Fundación Bill y Melinda Gates, que está organizando una encuesta más amplia sobre inclusión financiera que se enfoque en el modelo de corresponsalía (corresponsalía bancaria).

“La comprensión de que se requieren esfuerzos coordinados para hacer frente a estos nuevos desafíos llevó a la creación de la Asociación Nacional para la Inclusión Financiera (ANIF) en noviembre de 2011. El objetivo de la asociación es catalizar los esfuerzos para promover la inclusión financiera eficaz en Brasil”.

Banco Central do Brasil

Informes sobre el avance de los países

Continúa

Ecuador

Banco Central del Ecuador

DECLARACIÓN MAYA PERFIL DEL MIEMBRO



Miembro	Banco Central del Ecuador
Fecha del compromiso conforme a la Declaración Maya	Abril de 2012

“[El Banco Central del Ecuador] intenta extender la frontera del acceso para nuevos segmentos de la población, en especial aquéllos que tienen menores ingresos, a fin de mejorar las políticas públicas para fortalecer la Economía Popular y Solidaria”.

Banco Central del Ecuador

Los compromisos del Banco Central del Ecuador (BCE) conforme a la Declaración Maya, hechos en abril de 2012, impulsan esfuerzos nacionales específicos para ampliar la inclusión financiera y abarcar áreas de políticas públicas, tales como servicios financieros móviles y educación financiera. Un enfoque estratégico del BCE es extender el acceso a nuevos segmentos de la población, en especial aquéllos que tienen menores ingresos, a fin de mejorar las políticas públicas que fortalezcan la Economía Popular y Solidaria (un importante sector de la economía formado por cooperativas y otras instituciones financieras basadas en la comunidad).

El BCE se ha comprometido a emitir reglamentaciones que faciliten la inclusión financiera, incluyendo una para la banca móvil que permitirá alcanzar a una mayor población. El BCE espera lograr avances en los siguientes compromisos para el 2015.

AVANCES DE LOS COMPROMISOS CONFORME A LA DECLARACIÓN MAYA

“Aumentar la intervención de los participantes que pertenecen al sector financiero popular y solidario en la economía nacional, al colocar puntos de pago para estructuras financieras locales que se conectan con el Sistema Nacional de Pagos, en cuando menos 200 cantones en el país, con una cobertura de aproximadamente 90% del mismo”.

El BCE ha iniciado una evaluación de las capacidades tecnológicas y operativas de la economía popular y solidaria y de las instituciones que están conectadas con el Sistema Nacional de Pagos. El BCE ha establecido conexiones con aquéllas que cuentan con capacidad tecnológica suficiente y ha propuesto que las entidades principales de la red apoyen a las cooperativas de ahorro y crédito menos desarrolladas.

Para poder poner en marcha el nuevo Sistema Nacional de Pagos, el BCE fortalecerá la infraestructura mediante las siguientes acciones:

- adquisición de hardware;
- desarrollo y/o adquisición de software;
- procesos de prueba y puesta en marcha; y
- capacitación y difusión de información acerca de su uso y funciones a los usuarios del Sistema Nacional de Pagos y al público general.

Lo anterior permitirá a las instituciones financieras y a los nuevos participantes prestar servicios financieros a un mayor número de personas mediante costos de operación menores y tecnologías adecuadas en áreas geográficas con menores niveles de compromiso financiero y de ingresos.

Informes sobre el avance de los países

Continúa

“Promover nuevos mecanismos de inclusión financiera, al integrar diversas redes de operaciones en el país, que permitan aumentar el número de operaciones generadas por medio del canal de telefonía celular del BCE”.

Al conceptualizar este proyecto, el BCE consideró que la participación de las instituciones públicas es un elemento importante, principalmente debido a que el uso de su infraestructura física le permitiría extender los puntos de cobertura y desarrollar servicios financieros, tales como pagos móviles, así como integrar a los corresponsales bancarios en el Sistema Nacional de Pagos.

Una lista de 11 instituciones y empresas públicas se tomó en cuenta y se amplió en mayor detalle la normativa que apoyaba el establecimiento de corresponsales bancarios. El BCE también se encuentra definiendo el modelo de negocios y las reglamentaciones para las cuentas de dinero electrónico.

“Fomentar la educación financiera que permita desarrollar conocimientos relacionados con los beneficios, costos y riesgos de los productos y servicios financieros, para que los usuarios actuales y potenciales puedan tomar decisiones informadas a fin de mejorar su bienestar”.

El BCE está trabajando para establecer un plan para la educación financiera que permitirá a los usuarios del sistema financiero entender mejor el mercado financiero y desarrollar su capacidad para evaluar los riesgos, administrar sus recursos y proteger sus derechos.

“Promover la expansión de los servicios financieros, al crear un fondo de subvenciones que apoye la ampliación de la oferta de productos y servicios financieros, así como extender la cobertura en términos de áreas geográficas y grupos demográficos que no están incluidos actualmente”.

El BCE administrará el fondo de subvenciones, que se utilizará, entre otras cosas, para cofinanciar proyectos de asistencia técnica y comprar bienes, servicios, tecnologías y otros elementos necesarios para extender el alcance de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) y Estructuras Financieras Populares.

“Expansión de los canales de distribución de remesas, que permitirán la inclusión de los receptores, en especial en áreas pobres y rurales, en el sistema financiero formal a través de entidades financieras locales”.

Un plan de mercadotecnia ha apoyado los beneficios de utilizar cooperativas de ahorro y crédito conectadas con el Sistema Nacional de Pagos como un canal alternativo y más económico para el envío y la recepción de remesas entre ecuatorianos que residen en España y los Estados Unidos y sus familias en el Ecuador. Los recursos del Fondo Multilateral de Inversiones del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo se han distribuido para adquirir software contable en diversas cooperativas administrativas de ahorro y crédito y se instalarán en las cooperativas que entren al Sistema Nacional de Pagos.

El BCE hará campañas para integrar a todas las cooperativas de ahorro y crédito del sector de la economía popular y solidaria en el Sistema Nacional de Pagos. Asimismo, el BCE emitirá disposiciones normativas aplicables al cobro y el pago a través de una extensa red con la participación de las IFI, cooperativas de ahorro y crédito, y otros participantes indirectos en el Sistema Nacional de Pagos.

Informes sobre el avance de los países

Continúa

Fiji

Reserve Bank of Fiji

DECLARACIÓN MAYA PERFIL DEL MIEMBRO



Miembro	Reserve Bank of Fiji
---------	----------------------

Fecha del compromiso conforme a la Declaración Maya	Septiembre de 2011
---	--------------------

“Para el 2013, 197,000 estudiantes en los 910 colegios de Fiji tendrán acceso a educación financiera en materias clave en la escuela”.

Reserve Bank of Fiji

En el Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera 2011 en la Riviera Maya, México, el Reserve Bank of Fiji (RBF) se comprometió a adoptar medidas tangibles y reales para promover una mayor inclusión financiera en el país. Conforme a la Declaración Maya, el RBF anunció compromisos que cubren cuatro áreas principales de políticas públicas: servicios financieros móviles, protección al consumidor, recogida de datos y medición de parámetros, y estrategias nacionales. Un año después, el RBF ha evaluado su avance, observado sus logros y desarrollado estrategias adicionales para lograr sus metas.

AVANCES DE LOS COMPROMISOS CONFORME A LA DECLARACIÓN MAYA

“Brindar apoyo total y de alto nivel al Grupo de Trabajo Nacional de Fiji para la Inclusión Financiera para efecto de llegar a 150,000 ciudadanos no bancarizados (17% de la población) a través de un esfuerzo coordinado para el 2014”.

A la fecha, el RBF ha llegado aproximadamente al 60% de la meta de 150,000. A fin de calcular dicha cifra, el RBF tomó en cuenta una amplia gama de servicios financieros asequibles y accesibles que se encuentran disponibles actualmente para los segmentos más pobres y desatendidos de la población.

En un esfuerzo posterior, el RBF continuará su enfoque de cooperación “un equipo, muchos organismos asociados” para lograr sus metas nacionales en el mediano plazo. El RBF está trabajando de cerca con organismos asociados para desarrollar y proveer productos innovadores de inclusión financiera y un marco normativo adecuado para apoyar la inversión y participación en nuevos servicios por parte de los participantes clave. Al reconocer el papel integral que desempeña en la mitigación de riesgos para la población más pobre, el RBF está aumentando la concienciación de los microseguros como otro canal a través del cual podrá alcanzar su meta de 150,000.

El RBF brinda apoyo financiero, de alto nivel y de secretaría al Grupo de Trabajo Nacional para la Inclusión Financiera (NFIT, por sus siglas en inglés) y sus grupos de trabajo.

“Impulsar la importancia de la educación financiera y apoyar el actual Programa FinEd de Fiji para la integración de la educación financiera en el plan de estudios existente en los colegios de Fiji de las Clases 1 a la 13 para el 2013”.

Al principio del ciclo escolar 2012, 14 escuelas primarias y 14 secundarias en zonas urbanas y rurales comenzaron a utilizar el Proyecto de Desarrollo del Plan de Estudios para la Educación Financiera (FinEd, por sus siglas en inglés), que enseña a los estudiantes acerca de la administración e inversión personal del dinero. Se prevé que para el 2013, 197,000 estudiantes en los 910 colegios de Fiji tendrán acceso a la educación financiera en materias clave. Debido

Informes sobre el avance de los países

Continúa

a que la educación financiera se incluye en materias clave como matemáticas, inglés, estudios sociales y estudios comerciales, cada estudiante en Fiyi tendrá un aprendizaje relacionado con FinEd cada año. Las Escuelas Líderes están siendo supervisadas por el Ministerio de

Las Escuelas Líderes están siendo supervisadas por el Ministerio de Educación, en preparación para la expansión total del programa FinEd a todas las escuelas en el 2013.

El Proyecto FinEd de Fiyi es administrado conjuntamente con el Ministerio de Educación y el Programa de Inclusión Financiera del Pacífico (PFIP, por sus siglas en inglés) y financiado por AusAID Fiji. El proyecto apoyará el desarrollo de materiales didácticos escolares localizados, capacitación de maestros en servicio e inclusión de la educación financiera en los programas de capacitación a maestros. Los materiales didácticos escolares se han diseñado para garantizar que sean relevantes, atractivos, rentables, de fácil reproducción y disponibles fácilmente. Todas las 28 Escuelas Líderes actualmente utilizan los materiales didácticos en grados escolares particulares y, hasta ahora, la respuesta ha sido bastante favorable.

El PFIP es un programa en todo el Pacífico que brinda servicios financieros sustentables a hogares de bajos ingresos. Recibe fondos de la Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional (AusAID, por sus siglas en inglés), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, la Unión Europea, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y opera fuera del PNUD Pacífico Centro.

A fin de promover la educación financiera de los adultos, se ha alentado a las instituciones financieras en todo el país para que brinden capacitación en educación financiera a sus empleados y lleven a cabo capacitación a nivel comunitario. El RBF y el Grupo de Trabajo de Inclusión Financiera (NFIT) han llevado a cabo exposiciones sobre inclusión financiera en todo el país desde 2010 y ha aumentado en forma significativa la concienciación sobre la educación financiera en zonas tradicionalmente desatendidas. A partir del 30 de abril de 2012, 24,767 adultos han recibido capacitación en educación financiera. El RBF continúa apoyando y alentando a las organizaciones existentes y nuevas para que lleven a cabo capacitación de este tipo. En agosto, se lanzará una campaña de educación financiera en radio, que se realizará en dos idiomas (fiyiano e hindi).

“Emprender una actualización exhaustiva de datos sobre inclusión financiera a través una encuesta de competencia financiera para el 2012, medir el nivel actual de en Fiyi, y recoger datos para ponerlos en línea con los conjuntos principales a fin de producir indicadores comparables en la red de la AFI para el 2013”.

Una encuesta nacional de competencia financiera de hogares de bajos ingresos se llevó a cabo en noviembre de 2011. Los resultados de la misma se debatirán en un taller programado para el 5-6 de septiembre de 2012 y se informará la elaboración de una estrategia nacional para mejorar la educación financiera en todo Fiyi. Además, el RBF es miembro del proyecto sobre datos del Grupo de Trabajo de las Islas del Pacífico (PIWG) de la AFI, cuyo objetivo es desarrollar un marco de información que incluye una base de datos sólida y accesible e indicadores de inclusión financiera para el monitoreo, planeación y desarrollo de políticas públicas.

“Garantizar la creación de un entorno legislativo y normativo favorable para los sistemas de pago (incluyendo servicios financieros de dinero móvil) y microfinanzas, con vistas a alentar la expansión de los servicios y estructuras de ahorro para apoyar una mayor inclusión financiera para el 2013”.

El RBF está trabajando con el gobierno fiyiano y el Banco Mundial para desarrollar un decreto del Sistema Nacional de Pagos que regulará y apoyará a los sistemas de pago de altos y bajos montos que actualmente no se registran conforme a la Ley Bancaria. Los comentarios del mercado acerca del proyecto de ley de los participantes han sido examinados por un asesor técnico del Banco Mundial y actualmente el RBF está incluyéndolos en el decreto. El decreto se enviará a la Oficina del Procurador General y se concluirá este año en fecha posterior.

Todos los bancos comerciales en Fiyi pusieron en marcha la Política de Supervisión Bancaria No. 14 del RBF, que define los requisitos mínimos para que los bancos comerciales establezcan divisiones y unidades internas de microfinanzas. A partir del 30 de abril de 2012, 51,000 cuentas bancarias de micro depósito se han abierto como resultado de esta iniciativa. Asimismo, el RBF llevó a cabo revisiones in situ de siete IMF y colocó los resultados en gráficas en una reunión del Gabinete en noviembre de 2011. El gobierno fiyiano aprobó los Términos de Referencia para la provisión de asistencia técnica en la elaboración de un proyecto de Decreto sobre Microfinanzas, que será enviado al PIWG para su revisión y sugerencias antes de que un asesor brinde asistencia técnica en la elaboración de dicho documento.

El RBF adoptó un planteamiento proactivo en 2010, al otorgar licencia a dos ORM (Vodafone y Digicel) para prestar servicios financieros a través de redes de telefonía celular. Desde entonces, ambos ORM han estado buscando e involucrando activamente a nuevos organismos asociados en el desarrollo de nuevos servicios y productos a través de teléfonos celulares, tales como pago de bienes y servicios públicos, así como remesas nacionales e internacionales. El RBF se encuentra en proceso de determinar si deben pagarse intereses sobre fondos acumulados en cuentas fiduciarias de dinero móvil de ORM que se mantienen en bancos comerciales. Asimismo, el RBF está desarrollando políticas para regular a los corresponsales bancarios.

Informes sobre el avance de los países

Continúa

Kenia
Central Bank of Kenya

DECLARACIÓN MAYA PERFIL DEL MIEMBRO



Miembro	Central Bank of Kenya
Fecha del compromiso conforme a la Declaración Maya	Septiembre de 2011

PERFIL DEL PAÍS

Región	África Subsahariana
Población adulta	22,520,481
Definición de adulto	edad 15+
Unidades administrativas	47 países

DIMENSIÓN DEL ACCESO

Número total de sucursales	1,063
Número total de corresponsales	8,809
Número total de cajeros automáticos	2,217
Otros	-
Número total de puntos de acceso por cada 10,000 adultos ¹	5.4
% de unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso	no aplica
% de población adulta que vive en unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso	no aplica

DIMENSIÓN DEL USO

% de adultos con cuando menos un tipo de cuenta de depósito regulada	no aplica
Número de cuentas de depósito por cada 10,000 adultos	5,276
% de adultos con cuando menos un tipo de cuenta de crédito regulada	5.7%
Número de cuentas de préstamo por cada 10,000 adultos	796

Fuentes: AFI-FIDWG Encuesta de Inclusión Financiera. Datos de 2011.

¹ Número total de puntos de acceso de depósito y retiro de efectivo, dividido entre el total de población adulta, multiplicado por 10,000

En el Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), que tuvo lugar en septiembre de 2011, el Central Bank of Kenya (CBK) anunció cuatro compromisos específicos conforme a la declaración Maya en los que se adoptan medidas tangibles y deliberadas hacia una mayor inclusión financiera. Los compromisos cubren las siguientes cuatro áreas de políticas públicas: recogida de datos y medición de parámetros, servicios financieros móviles, corresponsalía bancaria, y protección al consumidor.

AVANCES DE LOS COMPROMISOS CONFORME A LA DECLARACIÓN MAYA

“Promover políticas de inclusión financiera basadas en las pruebas y llevar a cabo una encuesta nacional actualizada sobre inclusión financiera”.

Kenia continúa poniendo en línea su panorama de inclusión financiera con el plan Visión 2030, un anteproyecto para transformar al país en una nación de ingresos medios para el 2030. Por su parte, el CBK está apoyando el desarrollo de un sector bancario estable, eficiente, seguro e incluyente. Desde que hizo compromisos conforme a la Declaración Maya en septiembre de 2011, el número de cuentas de depósito bancario en Kenia ha aumentado de 13.7 millones a 14.9 millones (junio de 2012), mientras que más de 18 millones de kenianos ahora tienen acceso a servicios financieros móviles.

El CBK ha concluido los preparativos logísticos necesarios para llevar a cabo una encuesta FinAccess actualizada en 2012. Los instrumentos para la recogida de datos se han desarrollado y una agencia de investigación (TNS RMS) se ha comprometido a realizar la encuesta. Además, el marco de la muestra del Programa Nacional de Encuestas de Muestreo y Evaluación NASSEP V se está desarrollando a fin de formular conglomerados de muestreo que sean representativos de las estructuras nacionales y de condado actuales. Se tiene programado que la encuesta FinAccess comience en el último trimestre de 2012. Los resultados de la encuesta proporcionarán un recuento empírico del estado actual de la inclusión financiera en Kenia.

“Promover la extensión de créditos accesibles y asequibles mediante la ampliación del mecanismo de intercambio de información crediticia más allá del sector bancario, como una medida hacia el intercambio de información crediticia mediante archivos completos integrales”.

El mecanismo de intercambio de información crediticia que se dio a conocer en 2010 para el sector bancario se ha ampliado en forma considerable, con más de 700,000 informes crediticios a los cuales los bancos han tenido acceso entre septiembre de 2011 y junio de 2012.

A fin de profundizar y extender el mecanismo más allá del sector bancario, la Ley de Finanzas de 2012 reformó la Ley del Central Bank of Kenya, la Ley Bancaria y la Ley de Microfinanzas para incluir lo siguiente:

Informes sobre el avance de los países

Continúa

- Disposiciones para el intercambio de información crediticia entre instituciones autorizadas de conformidad con la Ley Bancaria y con la Ley de Microfinanzas. El objetivo de la reforma es uniformar el marco para el intercambio de información crediticia (CIS, por sus siglas en inglés) entre dichas instituciones.
- Disposiciones para que los bancos revelen información, tanto positiva como negativa, acerca de sus clientes a oficinas de información crediticia (CRB, por sus siglas en inglés) autorizadas en casos en los que los bancos y CRB autorizados requieran dicha información.

El CBK, en conjunto con la Asociación de Banqueros de Kenia y otros actores del mercado, lanzaron la Fase II de la Iniciativa para el Intercambio de Información Crediticia de Kenia (KCISI, por sus siglas en inglés) en febrero de 2012. Después de su lanzamiento, se realizaron diversas actividades para mejorar el marco y mecanismo de CIS. El objetivo primordial de esta fase es establecer un mecanismo para el intercambio de información crediticia mediante archivos completos que abarque a todos los proveedores de crédito clave.

“Revisar y mejorar la transparencia en la revelación de cargos y tasas de interés sobre préstamos, a fin de promover el empoderamiento del consumidor y la conducta adecuada del mercado”.

El CBK se encuentra en una fase avanzada en el desarrollo de un portal web para difundir información acerca de los cargos bancarios y tasas de interés sobre préstamos entre el público. Las pruebas del portal web y del aseguramiento de calidad se están llevando a cabo y concluirán antes de que el portal se dé a conocer en el cuarto trimestre de 2012 (fecha prevista).

La Ley del Central Bank of Kenya se ha reformado para facilitar la publicación e intercambio de información acerca de las tasas de interés sobre préstamos y sobre depósitos que diversas instituciones cargan u ofrecen (con efectos al mes de mayo de 2012). Directrices prudenciales relacionadas con la protección al consumidor que abarcan la transparencia y la revelación se presentaron para recibir comentarios por parte del público en mayo de 2012 y se espera que se emitan para finales de 2012.

“Revisar y afianzar la normativa equilibrada de la banca y los corresponsales de pago a fin de catalizar el aumento en el número de los puntos de contacto de los servicios financieros”.

El número de puntos de contacto de servicios financieros más allá de las sucursales tradicionales con establecimientos físicos continúa aumentando, ampliando así el acceso a los servicios financieros para los kenianos. El número de corresponsales de pago que prestan servicios a proveedores de pagos con dinero móvil se ubica en más de 60,000, mientras que los bancos han contratado a más de 12,000 corresponsales. El CBK, en conjunto con el gobierno y otros actores, continúa ahondando en reformas para catalizar la expansión de los puntos de contacto de servicios financieros.

Después de la promulgación de la Ley del Sistema Nacional de Pagos (SNP) en diciembre de 2011, se revisó el ‘Reglamento para la disposición de emisores de transferencias electrónicas minoristas y dinero electrónico’. Las revisiones incluyeron observaciones de la industria y se compartirán con la Oficina del Procurador General, que se concluirán y emitirán para facilitar la implementación de la Ley del SNP. Los objetivos

“Desde la creación de la Declaración Maya en septiembre de 2011, el número de cuentas de depósito bancario ha aumentado de 13.7 millones a 14.9 millones (junio de 2012), mientras que más de 18 millones de kenianos ahora tienen acceso a servicios financieros móviles”.

Central Bank of Kenya

clave del reglamento son: 1) permitir la entrega de transferencias minoristas y la prestación de servicios de pago electrónico sin comprometer la seguridad y eficacia del sistema nacional de pagos; y 2) proporcionar normas mínimas para la protección al consumidor y gestión de riesgos que se requerirá que cumplan todos los proveedores de transferencias minoristas.

Un proyecto revisado de las directrices de corresponsalía bancaria para los bancos comerciales, incluido en directrices prudenciales, se ha circulado en la industria para sus observaciones. Se espera que las directrices revisadas, que proponen ampliar el alcance de corresponsales que cumplan con los requisitos y revisar sus requisitos de elegibilidad, se den a conocer en el tercer trimestre de 2012. También se han hecho propuestas para reformar la Ley Bancaria, a fin de incluir ‘sub-corresponsales’ y el uso de modelos de agregadores de corresponsales. Las propuestas adicionales de leyes para los corresponsales bancarios se están discutiendo con el Ministro de Finanzas.

La ‘Directriz sobre el Nomenclario y Operaciones de Terceros Corresponsales por parte de Instituciones Microfinancieras Dedicadas a la Recepción de Depósitos’ se emitió y puso en marcha el 2 de enero de 2012, a fin de permitir que las instituciones microfinancieras que puedan captar depósitos (DTM, por sus siglas en inglés) involucren a terceros para que presten ciertos servicios de captación de depósitos en su nombre. Además, la ‘Directriz sobre la Apertura, Reubicación y Cierre de Oficinas Comerciales y Agencias de DTM’ se emitió el 17 de mayo de 2012 para permitir que las DTM lleven a cabo negocios de microfinanzas para la captación de depósitos en oficinas comerciales marketing y agencias independientes o establecidas. Debido a que las directrices para DTM se han emitido y puesto en marcha, ahora las DTM están presentando solicitudes para extender las redes de agencias y oficinas comerciales. Una DTM ya recibió la autorización para establecer una red de agencias.

Informes sobre el avance de los países

Continúa

Malawi

Reserve Bank of Malawi

DECLARACIÓN MAYA PERFIL DEL MIEMBRO



Miembro	Reserve Bank of Malawi
---------	------------------------

Fecha del compromiso conforme a la Declaración Maya	Septiembre de 2011
---	--------------------

PERFIL DEL PAÍS

Región	África Subsahariana
Población adulta	6,283,174
Definición de adulto	edad 18+
Unidades administrativas	28 distritos

DIMENSIÓN DEL ACCESO

Número total de sucursales	331
Número total de corresponsales	no aplica
Número total de cajeros automáticos ¹	261
Otros*	546
Número total de puntos de acceso por cada 10,000 adultos ²	0.5
% de unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso	100%
% de población adulta que vive en unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso	100%

DIMENSIÓN DEL USO

% de adultos con cuando menos un tipo de cuenta de depósito regulada	19%
Número de cuentas de depósito por cada 10,000 adultos	1,459
% de adultos con cuando menos un tipo de cuenta de crédito regulada	no aplica
Número de cuentas de préstamo por cada 10,000 adultos	155

Fuentes: AFI-FIDWG Encuesta de Inclusión Financiera. Datos de 2008 y 2010.

* Terminales Punto de Venta (TPV) que únicamente realizan operaciones de retiro

¹ Todos los cajeros automáticos realizan únicamente funciones de retiro² Número total de puntos de acceso de depósito y retiro de efectivo, dividido entre el total de población adulta, multiplicado por 10,000

Conforme a la Declaración Maya, el Reserve Bank of Malawi (RBM) se comprometió a realizar propuestas y acciones que apoyen un compromiso más amplio al aumento de la población adulta bancarizada en Malawi de 19% a 40% para el 2014. Los compromisos abarcan diversas áreas de políticas públicas: servicios financieros móviles, corresponsalía bancaria, protección al consumidor, y recogida de datos y medición de parámetros. Un año después, el RBM ha evaluado sus avances e identificado oportunidades para concretar acciones y lograr todos sus objetivos.

AVANCES DE LOS COMPROMISOS CONFORME A LA DECLARACIÓN MAYA

“Introducir la corresponsalía bancaria para el primer trimestre de 2012”.

Durante el año pasado, se desarrollaron reglamentaciones sobre corresponsalía bancaria y se sostuvieron reuniones para solicitar comentarios y garantizar la intervención de todos los participantes clave. También se solicitaron comentarios a través de una evaluación entre pares en la reunión del Grupo de Trabajo de Servicios Financieros Móviles (MFSWG) de la AFI que tuvo lugar en abril de 2012. El RBM publicará las reglamentaciones sobre corresponsalía bancaria en la Gaceta del Gobierno de Malawi, según lo requiere la Ley de Servicios Financieros, antes de su emisión formal. Las reglamentaciones ya se presentaron ante el Ministerio de Finanzas.

Además, el RBM autorizó a tres bancos durante el primer trimestre de 2012 para lanzar la corresponsalía bancaria en una base piloto, a la espera de la publicación de las reglamentaciones en la Gaceta. El avance de dichos bancos se medirá para evaluar el impacto de la corresponsalía bancaria sobre el número de nuevas cuentas de depósito que se han abierto desde la autorización.

“Continuar promoviendo reglamentaciones que favorezcan los pagos móviles”.

El RBM emitió directrices sobre las reglamentaciones que favorezcan los pagos móviles dirigidos por ORM, autorizó que un ORM diera a conocer una reglamentación de pagos móviles no basada en los bancos, y se encuentra evaluando la solicitud de otro ORM. En un esfuerzo posterior, el RBM revisará las directrices para reglamentaciones que favorezcan los pagos móviles dirigidos por ORM. La Ley de Sistemas de Pago se ha elaborado y concluido y se encuentra en proceso de promulgarse.

El Grupo Coordinador de Dinero Móvil (MMCG, por sus siglas en inglés) se creó con miembros del RBM, de la Asociación de Consumidores de Malawi, de los ORM, de USAID Malawi y del Banco Mundial (oficina de Malawi), a fin de coordinar la puesta en marcha de medidas diseñadas para ampliar la adopción del dinero móvil. El RBM hará una conmutación nacional para garantizar la interoperabilidad de los cajeros automáticos y los PV, que brindarán soluciones de pagos

Informes sobre el avance de los países

Continúa

móviles. Asimismo, el RBM planea mejorar su capacidad para llevar a cabo la vigilancia de los sistemas de pago, incluyendo el dinero móvil.

“Desarrollar e iniciar la recogida de datos de inclusión financiera”.

El RBM ha desarrollado un formulario para recoger datos básicos de inclusión financiera por el lado de la oferta, en base al Conjunto Principal de Indicadores de Inclusión Financiera de la AFI. El formulario se ha compartido con todos los bancos para sus observaciones antes de que el RBM inicie formalmente la recogida de indicadores principales de inclusión financiera por el lado de la oferta.

“Desarrollar una estrategia óptima de precios transparentes para garantizar productos y servicios asequibles y financieramente incluyentes”.

La Directiva sobre Revelaciones de Información se ha emitido a los bancos del país, misma que les requiere que publiquen sus cargos y tarifas para diversos productos y servicios, a fin de que el público general pueda tomar decisiones informadas. El RBM también ha incorporado disposiciones sobre la transparencia, revelación y veracidad en los préstamos en las nuevas directrices publicadas (junio de 2012) para instituciones microfinancieras que no captan depósitos.

Actualmente, el RBM se encuentra desarrollando hojas informativas clave para la transparencia y la revelación de información, directivas sobre revelación a otras instituciones financieras no bancarias, y tablas de comparación de precios para las instituciones financieras, todo ello para su publicación.

“Desarrollar una estrategia nacional para la alfabetización financiera y educación al consumidor para junio de 2012”.

Debido a demoras en la contratación de asesores para una encuesta de referencia sobre capacidad financiera y una revisión de los productos financieros por el lado de la oferta (dos tareas que se consideran indispensables para desarrollar una estrategia nacional para el alfabetismo financiero y educación al consumidor), no se logró llegar a la meta de junio de 2012. Sin embargo, la encuesta piloto se concluyó en febrero de 2012 y el RBM llevará a cabo una encuesta de referencia y una revisión de la capacidad financiera antes de que concluya el último trimestre de 2012. El plan revisado es lanzar la Estrategia para el Alfabetismo Financiero y la Educación al Consumidor para finales de junio de 2013.

“El Grupo Coordinador de Dinero Móvil se creó con miembros del RBM, de la asociación de consumidores, de los ORM, de USAID Malawi y del Banco Mundial (oficina de Malawi), a fin de coordinar la puesta en marcha de medidas diseñadas para ampliar la adopción del dinero móvil”.

Reserve Bank of Malawi

Informes sobre el avance de los países

Continúa

México

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

DECLARACIÓN MAYA PERFIL DEL MIEMBRO



Miembro	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), México
Fecha del compromiso conforme a la Declaración Maya	Abril de 2012

PERFIL DEL PAÍS

Región	América Latina y el Caribe
Población adulta	79,820,742
Definición de adulto	edad 15+
Unidades administrativas	2,456 municipios

DIMENSIÓN DEL ACCESO

Número total de sucursales	14,631
Número total de corresponsales	21,071
Número total de cajeros automáticos¹	36,809
Otros	-
Número total de puntos de acceso por cada 10,000 adultos²	4.5
% de unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso	60%
% de población adulta que vive en unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso	95%

DIMENSIÓN DEL USO

% de adultos con cuando menos un tipo de cuenta de depósito regulada	no aplica
Número de cuentas de depósito por cada 10,000 adultos	12,150
% de adultos con cuando menos un tipo de cuenta de crédito regulada	no aplica
Número de cuentas de préstamo por cada 10,000 adultos	4,227

Fuentes: AFI-FIDWG Encuesta de Inclusión Financiera. Datos de diciembre de 2011.

¹ El número de cajeros automáticos que realizan operaciones de depósito y retiro de efectivo no está disponible² Número total de puntos de acceso de depósito y retiro de efectivo, dividido entre el total de población adulta, multiplicado por 10,000

Como uno de los organizadores del Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera del año pasado en la Riviera Maya, México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) jugó un papel clave en la concepción, desarrollo e introducción de la Declaración Maya. Un año después, la CNBV continúa siendo líder en inclusión financiera, logrando avances significativos y notables en el cumplimiento de sus compromisos conforme a la Declaración Maya.

Durante el último año, México ha promovido activamente la agenda mundial de inclusión financiera, en especial a través de su presidencia del G20 en 2012. Su liderazgo también se ve reflejado en actos para promover iniciativas de inclusión financiera en el país, tales como el recién creado Consejo Nacional de Inclusión Financiera. México ha comenzado a poner en marcha la banca móvil y la corresponsalía bancaria, así como también está promoviendo esquemas de educación financiera y protección al consumidor.

Encabezando la Cumbre de Líderes del G20 en Los Cabos, en junio de 2012, Felipe Calderón, anfitrión del G20 y Presidente de México, solicitó una mayor cooperación y compromiso, tanto de los países pertenecientes al G20 como de los no pertenecientes al mismo, para adoptar medidas que promuevan sistemas financieros más incluyentes. El Presidente Calderón también supervisó el lanzamiento del “Reto México G2012: Soluciones Innovadoras para Detonar la Inclusión Financiera” y anunció el lanzamiento del Programa de Aprendizaje entre Pares sobre Inclusión Financiera del G20, del cual se designó a la AFI como organismo asociado implementador clave.

De acuerdo con la Declaración Maya, la CNBV se comprometió a adoptar medidas tangibles y medibles para promover una mayor inclusión financiera en diversas áreas de políticas públicas, incluyendo servicios financieros móviles, corresponsalía bancaria, recogida de datos y medición de parámetros, y estrategias nacionales. Un año después, la CNBV ha evaluado sus avances en el cumplimiento de sus compromisos conforme a la Declaración Maya, que se resumen más adelante.

AVANCES DE LOS COMPROMISOS CONFORME A LA DECLARACIÓN MAYA

“Organizar políticas y estrategias de inclusión financiera dentro del Consejo Nacional de Inclusión Financiera creado por el Presidente Calderón”.

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera se encuentra en la fase de puesta en marcha y la CNBV se encuentra en proceso de desarrollar una estrategia nacional para la inclusión financiera.

“Introducir una encuesta por el lado de la demanda”.

Una encuesta por el lado de la demanda se concluyó en mayo de 2012 y actualmente, la CNBV está en proceso de analizar los resultados.

Informes sobre el avance de los países

Continúa

“Establecer metas específicas una vez que se tengan los resultados de la encuesta, mismas que deben concretarse en torno al uso de los servicios financieros. Dichas metas serán nacionales, no de la CNBV”.

Las metas específicas se establecerán una vez que concluya el análisis de la encuesta por el lado de la demanda, tentativamente en septiembre de 2012.

“Tener una sucursal o corresponsal bancario en cada municipio para el 2014”.

El Consejo Nacional está cooperando con sus grupos de trabajo a fin de identificar nuevas políticas para promover una mayor cobertura de los puntos de acceso financieros.

“Hacer que los tres bancos minoristas más grandes, que en conjunto representan más del 50% de los activos del país, ofrezcan productos móviles interoperables para el 2012, junto con una estrategia comercial de apertura masiva de cuentas”.

Se han introducido nuevos modelos de negocios para plataformas de telefonía móvil, que van en camino hacia lograr la meta de contar con la participación de los tres bancos minoristas más grandes para finales de 2012.

“Publicar información trimestral acerca de las operaciones electrónicas para marzo de 2012, que incluyen el número, tipo y canal de las operaciones- ya sea en terminales punto de venta, cajeros automáticos, celulares, sucursales, corresponsales bancarios o el Internet”.

El “Reporte de Inclusión Financiera” de la CNBV proporcionará información adicional sobre las operaciones y se publicará en agosto de 2012.

“Desempeñar un papel importante con la AFI y con los demás miembros de la misma”.

La CNBV continúa con sus diversos compromisos con la AFI, incluyendo su actuación en carácter de miembro del Comité Directivo, presidente del Grupo de Trabajo de Servicios Financieros Móviles (MFSWG), vicepresidente del Grupo de Trabajo para la Medición de la Inclusión Financiera (FIDWG), y líder en políticas de datos de inclusión financiera, entre otros.

“Nuevos modelos de negocios para plataformas de telefonía móvil se han introducido y van en camino hacia lograr la meta de contar con la participación de los tres bancos minoristas más grandes para finales de 2012”.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
(CNBV), Mexico

Informes sobre el avance de los países

Continúa

Namibia

Bank of Namibia

DECLARACIÓN MAYA PERFIL DEL MIEMBRO



Miembro

Bank of Namibia

Fecha del compromiso conforme a la Declaración Maya

Marzo de 2012

“La encuesta FinScope Namibia 2011 se lanzó en marzo de 2012 y proporcionó información reveladora acerca de la inclusión financiera en Namibia, incluyendo el hecho de que el nivel de exclusión financiera en dicho país se redujo de 51.7% en 2007 a 31% en 2011”.

Bank of Namibia

El Bank of Namibia (BoN) ha logrado un avance significativo en su agenda de inclusión financiera al incorporarla como componente principal de toda su Estrategia del Sector Financiero. El Gabinete de Namibia discutió y aprobó la Estrategia en diciembre de 2011, y el siguiente hito será su lanzamiento oficial. Con esfuerzos nacionales para mejorar la inclusión financiera en marcha, el BoN hizo compromisos conforme a la Declaración Maya en marzo de 2012 que están dirigidos a las siguientes áreas de políticas públicas: estrategias nacionales, recogida de datos y medición de parámetros, educación financiera, y protección al consumidor. El BoN también está involucrado en el compromiso interactivo con participantes clave al tiempo que evalúa sus avances hasta ahora y los desafíos que quedan por resolver para lograr sus metas.

AVANCES DE LOS COMPROMISOS CONFORME A LA DECLARACIÓN MAYA

“Introducir la Estrategia del Sector Financiero para abril de 2012 e iniciar la puesta en marcha real de los planes/ estrategias identificados cuyo objetivo es mejorar la inclusión financiera en Namibia”.

Antes del lanzamiento de la Estrategia del Sector Financiero, se acordó que primero debe elaborarse un plan de acción detallado para su puesta en marcha, que dio como resultado cambios al plazo original. La puesta en marcha ya se preparó y el Consejo de Inclusión Financiera la discutió y aprobó en su reunión del 25 de junio de 2012. Esta aprobación ha trazado el camino para el lanzamiento oficial de la Estrategia, que se planea para agosto de 2012. Ya se han llevado a cabo diversas actividades como parte de la puesta en marcha de la Estrategia. Los avances clave del año pasado hacia la inclusión financiera incluyen lo siguiente:

- la implementación de una cuenta corriente básica que ofrecen todas las instituciones bancarias para aquellas personas con ingresos de N\$2000 mensuales o menos; y
- la puesta en marcha de una normativa que se aplique a la prestación de servicios de dinero móvil en Namibia.

En su preparación para el lanzamiento oficial de la Estrategia del Sector Financiero en agosto de 2012, el BoN se encuentra en proceso de desarrollar un sistema de supervisión y evaluación para el plan de acción que también dará inicio este año. El proceso de contratación de un experto que se dedique a esta tarea ya comenzó.

“Recoger datos a fin de recopilar indicadores de inclusión financiera en 2012, para documentar formalmente la formulación de políticas públicas que avanza”.

Además de recopilar datos en línea con el Conjunto Principal de Indicadores de Inclusión Financiera de la AFI², los resultados de la encuesta FinScope Namibia 2011 se publicaron en marzo de 2012. La información obtenida a través de dicha encuesta proporciona valiosas perspectivas

² <http://www.afi-global.org/library/publications/measuring-financial-inclusion-core-set-financialinclusion-indicators>

Informes sobre el avance de los países

Continúa

de la inclusión financiera en Namibia, incluyendo el hecho de que ha habido una reducción general en el nivel de exclusión financiera, de 51.7% de la población en 2007, a 31% en 2011. A pesar de este progreso, la encuesta también reveló la necesidad de mejorar la calidad de la inclusión financiera en Namibia. El BoN participó en la quinta reunión del Grupo de Trabajo para la Medición de la Inclusión Financiera (FIDWG) de la AFI en marzo de 2012, a fin de comprender y mejorar los métodos para la recogida de datos para recopilar indicadores de inclusión financiera. Es intención del BoN seguir participando en el FIDWG, tanto por las oportunidades de establecimiento de contactos (*networking*) que brinda, como para utilizar las lecciones que ha aprendido de países pares para lograr más avances en esta área.

“Contar con un marco adoptado para actividades de educación financiera y comenzar a ponerlo en marcha en el 2012”.

La Estrategia para la Educación Financiera 2012-2014 ya se encuentra lista y la Iniciativa de Educación Financiera (FLI, por sus siglas en inglés) se introdujo de manera oficial el 15 de marzo de 2012. Otras varias actividades relacionadas con la educación financiera se están llevando a cabo. El desafío principal a la fecha ha sido la falta de indicadores base para la educación financiera. Para resolverlo, la Secretaría de la FLI planea llevar a cabo una encuesta base en 2012 y ha iniciado el proceso de contratar los servicios de una empresa o experto para llevarla a cabo. Los organismos asociados de la FLI (uno de los cuales es el BoN) están comprometidos a continuar con las actividades de educación financiera que ya están listos y a poner en marcha la Estrategia para la Educación Financiera 2012-2014.

“Contar con un marco de protección al consumidor y garantizar y supervisar la puesta en marcha del mismo”.

Un documento de posición acerca de las leyes de protección al consumidor en Namibia fue discutido y aprobado por el Consejo de Inclusión Financiera en su reunión del 25 de junio de 2012. El documento tiene el propósito de servir como perspectiva clave a todas las leyes de protección al consumidor que se prevén para el país. Actualmente no existen leyes de protección al consumidor en Namibia; sin embargo, la Comisión de Desarrollo y Reforma de Leyes y el Ministerio de Comercio e Industria han encabezado el desarrollo de dichas leyes. El BoN continúa realizando consultas a los participantes relevantes y presentará el documento de posición ante la Comisión de Desarrollo y Reforma de Leyes como una aportación a las leyes de protección al consumidor que se prevén.

Informes sobre el avance de los países

Continúa

Nigeria Central Bank of Nigeria

DECLARACIÓN MAYA PERFIL DEL MIEMBRO



Miembro Central Bank of Nigeria

Fecha del compromiso conforme a la Declaración Maya Septiembre de 2011

PERFIL DEL PAÍS

Región	África Subsahariana
Población adulta	84,700,000
Definición de adulto	edad 18+
Unidades administrativas	no aplica

DIMENSIÓN DEL ACCESO

Número total de sucursales	5,665
Número total de corresponsales	no aplica
Número total de cajeros automáticos ¹	9,961
Otros*	97,167
Número total de puntos de acceso por cada 10,000 adultos ²	0.7
% de unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso	no aplica
% de población adulta que vive en unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso	no aplica

DIMENSIÓN DEL USO

% de adultos con cuando menos un tipo de cuenta de depósito regulada	32%
Número de cuentas de depósito por cada 10,000 adultos	3,157
% de adultos con cuando menos un tipo de cuenta de crédito regulada	no aplica
Número de cuentas de préstamo por cada 10,000 adultos	56.9

En la Riviera Maya, el Central Bank of Nigeria (CBN) se comprometió a desarrollar una estrategia nacional para la inclusión financiera cuyo objetivo era reducir el porcentaje de la población adulta del país sin acceso a servicios financieros, de 46.3% a 20% para el 2020. Ya se ha logrado un avance significativo en los últimos doce meses, tanto en el desarrollo de la estrategia nacional, como en la puesta en marcha de la normativa/reglamentación clave de la estrategia que favorezca la inclusión financiera.

AVANCES DE LOS COMPROMISOS CONFORME A LA DECLARACIÓN MAYA

“Desarrollar una estrategia nacional para la inclusión financiera”.

La Estrategia Nacional para la Inclusión Financiera de Nigeria se desarrolló para armonizar las políticas existentes y mejorar la coordinación entre las muchas instituciones en Nigeria, cuyo trabajo tiene un impacto en los resultados de inclusión financiera. La estrategia nacional reconoce en forma explícita la importancia de políticas de inclusión financiera eficaces y coherentes para lograr los objetivos principales del CBN.

► Véase la figura 1

El proceso de desarrollo de la estrategia nacional comenzó con un escrutinio meticuloso de los datos existentes para identificar las características de las personas excluidas financieramente y los posibles canales para alcanzarlas. Este ejercicio de diagnóstico llamó la atención por los altos niveles de exclusión en general y el predominio del uso de servicios financieros informales. Los datos también mostraron la necesidad de un enfoque especial en alcanzar a los grupos vulnerables, como los jóvenes y las mujeres, así como desigualdades geográficas entre regiones diferentes.

► Véase la figura 2

Al elaborar la estrategia, se identificaron cinco factores importantes que justifican la exclusión financiera en el país:

- bajos ingresos
- largas distancias de los establecimientos bancarios
- falta de conocimientos financieros
- alto costo de los servicios financieros
- requisitos engorrosos.

► Véase la figura 3

Continúa en la página 30

Fuentes: AFI-FIDWG Encuesta de Inclusión Financiera. Los datos de la dimensión del acceso son de 2012, los datos de la dimensión de uso son de 2010.

* Puntos de Venta (PV)

¹ El número de cajeros automáticos que realizan operaciones de depósito y retiro de efectivo no está disponible

² Número total de puntos de acceso de depósito y retiro de efectivo, dividido entre el total de población adulta, multiplicado por 10,000

Informes sobre el avance de los países

Continúa

FIGURA 1: CÓMO ABORDA LA INCLUSIÓN FINANCIERA LOS OBJETIVOS DEL CBN

OBJETIVOS	
Garantizar la estabilidad monetaria y de precios	El CBN tendrá una mayor oportunidad de influir sobre el comportamiento del ahorro, la inversión y el consumo, a través de cambios a las tasas de interés y los tipos de cambio, un resultado directo del aumento de la participación de los nigerianos en el sector financiero formal.
Emitir moneda de curso legal en Nigeria	El aumento de la penetración de los esfuerzos del uso de pagos electrónicos y sin efectivo reducirá el costo del manejo de efectivo y por lo tanto reducirá el costo de la emisión de moneda de curso legal.
Mantener reservas externas para salvaguardar el valor internacional del Naira	El aumento en el acceso a servicios financieros para las MPYMEs como resultado de la Inclusión Financiera (créditos hechos a costa de ahorros movilizados) llevará a una mayor productividad y al incremento en las exportaciones no petroleras - y la subsiguiente demanda del Naira estabilizará su valor.
Promover un sistema financiero sólido en Nigeria	La inclusión financiera llevará al desarrollo de un sistema financiero estable financiado por ahorros no volátiles que sean seguros y que brinden protección ante eventos externos inesperados.
Brindar asesoría económica y financiera al Gobierno Federal	El CBN tendrá una mayor oportunidad de asesorar al gobierno ya que el aumento en la participación en las finanzas formales llevará a una mayor visibilidad del desempeño de la economía.

FIGURA 2: MEDICIÓN DE REFERENCIA DE LA INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN FINANCIERAS EN NIGERIA



FIGURA 3: LA ESTRATEGIA PROCURA IDENTIFICAR NORMATIVAS/REGLAMENTACIONES QUE FAVOREZCA LA INCLUSIÓN FINANCIERA, A FIN DE ABORDAR CADA UNA DE ESTAS CINCO BARRERAS A LA MISMA:

BARRERA	NORMATIVAS/REGLAMENTACIONES IDENTIFICADAS EN LA ESTRATEGIA NACIONAL	
1 Bajos ingresos	<ul style="list-style-type: none"> Crédito subsidiado, tales como créditos basados en el reintegro de intereses Educación financiera 	<ul style="list-style-type: none"> Mejora del entorno comercial Construcción de capacidad (empoderamiento del cliente)
2 Largas distancias	<ul style="list-style-type: none"> Corresponsalia bancaria minorista Uso de TPV Uso de cajeros automáticos 	<ul style="list-style-type: none"> Banca móvil/pagos móviles Aumento en el número de sucursales bancarias
3 Falta de conocimientos financieros	<ul style="list-style-type: none"> Programa vigoroso de educación financiera 	<ul style="list-style-type: none"> Campaña de aclaración y aumento de la concienciación
4 Alto costo de los servicios financieros	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un Fondo de Creación de MPYMEs que operarán con un programa de reintegro de intereses Aumento del ahorro Uso de corresponsales minoristas 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de enlace entre bancos, fondos de desarrollo e IMF, BMF, cooperativas, grupos informales Uso de TPV y cajeros automáticos
5 Requisitos engorrosos	<ul style="list-style-type: none"> Alfabetización financiera/educación financiera Requisitos CSC escalonados 	

Informes sobre el avance de los países

Continúa

Nigeria Central Bank of Nigeria

Continúa

“Desarrollar metas para el acceso a servicios financieros”.

En línea con el compromiso del CBN conforme a la Declaración Maya de lograr el 80% de inclusión financiera en Nigeria para el 2020, la estrategia nacional establece metas ambiciosas, tanto para la penetración de los productos financieros como para la expansión del alcance de los canales de distribución. Dichas metas se supervisarán en forma anual utilizando un nuevo mecanismo de recolección de datos de inclusión financiera, en cooperación con la Oficina Nacional de Estadística.

Las metas específicas para el acceso son como sigue:

	2010 PENETRACIÓN (%)	2020 META (%)
Pagos	36	70
Ahorro	24.2	50
Crédito	2.0	40
Pensiones	5.0	40
Seguros	1.0	40

Fuente: Estrategia Nacional para la Inclusión Financiera de Nigeria, 2012

A fin de ayudar a lograr estos aumentos en el acceso a servicios financieros, la estrategia nacional también incluye metas para extender el alcance de los canales de entrega, haciendo énfasis en el uso de redes de corresponsales y ampliando en forma significativa el suministro de cajeros automáticos y TPV para extender el acceso más allá de las sucursales bancarias tradicionales:

	2010 (POR CADA 100,000 PERSONAS)	2020 META
Red de sucursales bancarias	6.8	7.6
Red de sucursales de bancos de microfinanzas	2.9	5.0
Cajeros automáticos	11.8	203.6
Corresponsales minoristas	0	62
Terminal punto de venta (TPV)	13.3	850

Fuente: Estrategia Nacional para la Inclusión Financiera de Nigeria, 2012

“Poner en marcha la estrategia nacional para la inclusión financiera”.

El CBN ya inició la puesta en marcha de prioridades de las políticas públicas que se identificaron junto con el desarrollo de la estrategia nacional. Los logros anticipados incluyen:

- elaboración de **directrices sobre corresponsalía bancaria y creación de una alianza** que permita al Servicio Postal Nigeriano (NIPOST, por sus siglas en inglés) actuar como corresponsal minorista para la entrega de servicios financieros;

- otorgamiento de **licencias a 15 operadores de esquemas de pagos móviles** para que presten servicios comerciales de pagos móviles en todo el país, en principio, con autorizaciones para otros 9 operadores pendientes de que su fase piloto resulte exitosa;
- desarrollo y puesta en marcha de un **marco CSC escalonado**;
- un **marco de educación financiera** se ha desarrollado y publicado para su consulta. El CBN impulsará y coordinará esta iniciativa para garantizar que los efectos en el corto plazo de sus programas de educación financiera se traduzcan en resultados a largo plazo; y
- elaboración de un **marco de protección al consumidor** y establecimiento de un nuevo departamento de protección al consumidor dentro del CBN para que lo ponga en marcha.

A fin de coordinar las actividades de los muchos participantes que tienen roles que desempeñar en la entrega de la estrategia, se establece una Oficina de Inclusión Financiera dentro del CBN. La puesta en marcha será supervisada por el Comité Coordinador de Regulación de los Servicios Financieros (FSRCC, por sus siglas en inglés) conformado por el CBN, la Sociedad Nigeriana de Seguros de Depósitos, la Comisión de Valores y Bolsa, el Comisionado de Seguros, la Comisión de Asuntos Corporativos y el Ministerio Federal de Finanzas. Por su parte, el FSRCC le reporta al Consejo Económico Nacional (NEC, por sus siglas en inglés) presidido por el Vicepresidente de Nigeria.

PASOS A SEGUIR Y DESAFÍOS POR VENIR

En línea con sus compromisos conforme a la Declaración Maya, Nigeria ha establecido un plan de acción para reducir el porcentaje de adultos excluidos en el aspecto financiero de 46.3% en 2010 a 20% en 2020. Se ha desarrollado una agenda de inclusión financiera con estrategias y metas claras para el desarrollo de políticas públicas. El objetivo de dichas políticas será impulsar el acceso a servicios financieros a través de la banca móvil y corresponsalía bancaria, así como de operaciones en puntos de venta y cajeros automáticos, mientras que al mismo tiempo se establecen marcos sólidos de educación financiera y protección al consumidor. Aun quedan diversos desafíos clave que se enfrentarán en los siguientes meses, que incluyen:

- concluir las directrices del marco de corresponsalía bancaria y educación financiera;
- continuar con los esfuerzos para garantizar la intervención de todos los participantes clave en la estrategia nacional, incluyendo un taller nacional para los participantes;
- desarrollar un marco sólido de supervisión y evaluación; y
- continuar con el intercambio de conocimientos con pares, centrado en el estudio de diferentes modelos para desarrollar servicios financieros móviles.

La red de la AFI continuará dando seguimiento con gran interés a los avances del CBN en la puesta en marcha de la Estrategia Nacional para la Inclusión Financiera de Nigeria, y en su esfuerzo por hacer realidad sus compromisos conforme a la Declaración Maya en los años por venir.

Informes sobre el avance de los países

Continúa

Perú

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) del Perú

DECLARACIÓN MAYA PERFIL DEL MIEMBRO



Miembro	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) del Perú
Fecha del compromiso conforme a la Declaración Maya	Septiembre de 2011

PERFIL DEL PAÍS

Región	América Latina y el Caribe
Población adulta	18,296,583
Definición de adulto	edad 18+
Unidades administrativas	1,835 distritos

DIMENSIÓN DEL ACCESO

Número total de sucursales	3,172
Número total de corresponsales	9,204
Número total de cajeros automáticos	5,122
Otros*	-
Número total de puntos de acceso por cada 10,000 adultos ¹	7.3
% de unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso	33%
% de población adulta que vive en unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso	81%

DIMENSIÓN DEL USO

% de adultos con cuando menos un tipo de cuenta de depósito regulada	82%
Número de cuentas de depósito por cada 10,000 adultos	9,252
% de adultos con cuando menos un tipo de cuenta de crédito regulada	25.10%
Número de cuentas de préstamo por cada 10,000 adultos	3,465

Fuentes: AAFI-FIDWG Encuesta de Inclusión Financiera. Datos de diciembre de 2010.

* El % de la población total que vive en unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso se ha calculado utilizando la población total, en vez de la población adulta total

¹ Número total de puntos de acceso de depósito y retiro de efectivo, dividido entre el total de población adulta, multiplicado por 10,000

En el Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera (GPF) 2011 de la AFI en la Riviera Maya, México, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) del Perú se comprometió a llevar a cabo acciones tangibles y medibles para promover una mayor inclusión financiera en las áreas de servicios financieros móviles, corresponsalía bancaria, protección al consumidor y microahorro. En su carácter de uno de los co-organizadores del GPF del año pasado, las aportaciones de la SBS del Perú al lanzamiento exitoso de la Declaración Maya han sido invaluable, y su liderazgo en la red de la AFI se refleja en los avances notables que ha tenido en los últimos doce meses.

AVANCES DE LOS COMPROMISOS CONFORME A LA DECLARACIÓN MAYA

“Promulgar una ley que regule el uso del dinero electrónico”.

El Congreso Peruano ha discutido una versión revisada de la ley que regula las características básicas del dinero electrónico como instrumento para la promoción de la inclusión financiera. Como resultado de dicha discusión, la Comisión Económica del Congreso ha propuesto un proyecto de ley que, una vez concluido, se presente ante la Asamblea del Congreso este año.

“Aumentar el acceso a servicios financieros. Los cajeros corresponsales aumentarán de 30% a 50% de un número actual de 10,000 a 13,000 o 15,000. Implementar la banca celular”.

A partir de junio de 2012, el número de corresponsales minoristas (cajeros corresponsales) en Perú alcanzó los 13,784. Nuevos proyectos relacionados con la banca móvil están en marcha a fin de introducir un número significativo de nuevos corresponsales minoristas.

“Reforzar estos dos incrementos al implementar cuentas básicas que actualmente ya están reguladas pero que requieren implementarse para que estén en pleno funcionamiento”.

Cuando menos tres proyectos se están poniendo en marcha, mismos que hacen que las cuentas básicas sean un producto clave de los servicios financieros móviles. De manera regular, la SBS se encuentra atendiendo consultas de entidades supervisadas en relación con la regulación de cuentas básicas y cómo dichas cuentas pueden convertirse en una poderosa herramienta para la inclusión financiera. La SBS estará activamente involucrada en la promoción de las ventajas de utilizar cuentas básicas a través de corresponsales bancarios.

Informes sobre el avance de los países

Continúa

Perú Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) del Perú Continúa

“Mejorar en forma sustancial la transparencia de las reglamentaciones y el uso de los servicios financieros: Revisar los productos que actualmente se encuentran en el sitio web y que se explican de otra manera para que se acerquen a aquéllos que realmente se encuentran disponibles en el mercado”.

La SBS está reestructurando RETASAS, una herramienta de comparación de precios en línea alojada en el sitio web de la SBS, con aportaciones de instituciones financieras reguladas. En el sitio web, los usuarios pueden comparar costos y rendimientos financieros totales, incluyendo tanto las tasas de interés como las cuotas de los productos financieros más representativos (préstamos y depósitos) que ofrecen las instituciones financieras del país. Productos específicos predefinidos por la Superintendencia (es decir, costo total de un crédito al consumo de US\$1,500 a pagarse en 12 mensualidades) también se ofrecen en el sitio web de RETASAS. A fin de actualizar la información proporcionada a los usuarios, la SBS está revisando la que recibe de las instituciones financieras acerca de los productos reales que se ofrecen en diversas regiones. El análisis de dicha información le permitirá a la SBS incluir los productos más actuales y representativos en su sitio web. El 70% de este proyecto se encuentra concluido.

La Superintendencia sigue desarrollando y poniendo en marcha estos proyectos, y proporcionará los costos y rendimientos financieros totales de los productos más representativos en el sitio web Consumidor Financiero, que ha sido reestructurado. Después de que se haya concluido la revisión y reestructuración de RETASAS, se revisará REPRIMAS para mejorar y ampliar la información que se publica actualmente. REPRIMAS es una plataforma en línea similar a RETASAS que brinda servicio al mercado de los seguros y actualmente permite a los usuarios comparar los costos y cobertura de algunas pólizas de seguro comunes. La meta es analizar el mercado de los seguros a fin de identificar más productos de seguros a incluirse en REPRIMAS — productos que sean fáciles de comparar y generalmente solicitados por los usuarios.

La Superintendencia también se encuentra en la fase de prueba para la puesta en marcha de una versión actualizada del sitio web Vector de Precios. Dicha nueva versión incluirá mejor información acerca de las condiciones e instrumentos financieros, presentados de manera más útil para las personas con pocos conocimientos acerca de las finanzas. Se han agregado nuevas funciones a la aplicación gráfica que permite a los usuarios tener acceso a más herramientas para comprender el mercado financiero actual. La fase de prueba ya casi concluye y la Superintendencia agregará el nuevo contenido al sitio web de la producción.

“Desglosar los instrumentos financieros disponibles por región geográfica. Tomando en cuenta que diferentes tipos de operaciones se llevarán a cabo en diversas partes del país, la Superintendencia adaptará sus reglamentaciones de transparencia y lo que las hace disponibles para que se acerquen más a lo que realmente

“Se promulgó una nueva ley [para] mejorar la posición de los consumidores financieros y empoderar a la Superintendencia en la revisión de contratos de productos y servicios financieros ofrecidos a los usuarios finales y microempresas”.

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) del Perú

sucede en cada región”.

En el nuevo sitio de RETASAS, la información se presentará por región. La Superintendencia continúa con el desarrollo y puesta en marcha de este proyecto.

Con el propósito de promover la provisión de productos y servicios financieros y su uso a nivel regional, la Superintendencia está diseñando un mapa que incluirá información regional e incluso a nivel distrital. Hasta ahora, la Superintendencia ha identificado información sobre indicadores socioeconómicos, así como información acerca del acceso y uso de servicios financieros que pudiera ser relevante para la base de datos del mapa. Aplicaciones de mapas similares también se han revisado, a fin de analizar sus características y funcionalidades. Para finales de agosto de 2012, la meta es haber diseñado la interfaz web y concluido las especificaciones funcionales de este mapa.

“Simplificar las presentaciones de nuestra información sobre la transparencia para que resulte más amigable para el lector”.

Existe un proyecto en curso para rediseñar el sitio web de la SBS, reestructurar el sub-portal del Consumidor Financiero y crear un nuevo sub-portal para la Educación Financiera. La forma en que se presenta la información será más amigable para el usuario, con una mejor distribución del contenido. Para finales del 2012, el objetivo es lanzar al público esta plataforma de aprendizaje electrónico; 14 cursos iniciales se están desarrollando y se relacionan con la educación financiera y la prevención del lavado de dinero. El proyecto está avanzando en cumplimiento con el programa original. Las actividades futuras incluyen el desarrollo de cursos adicionales para la plataforma y la promoción de ésta, en especial a los posibles usuarios. De igual manera, la información registrada por RETASAS se presentará en el sitio reestructurado Consumidor Financiero en forma clara y entendible. El nuevo sitio web mostrará la información más relevante acerca de los productos principales por región, de manera que la información sea

Informes sobre el avance de los países

Continúa

más fácil de entender para los consumidores de lo que es actualmente. Resulta importante hacer énfasis en el hecho de que la Superintendencia no eliminará información del sitio web Consumidor Financiero, sino que nuevas tablas resumidas y amigables para el usuario en las que se muestre el costo financiero total permitirán a los usuarios observar la información más importante en un vistazo, aunque también podrán tener acceso a las tablas completas si así lo requieren. Al mismo tiempo, la Superintendencia está desarrollando un sitio web dedicado a dispositivos móviles. El 44% de este proyecto ya se ha concluido, y los trabajos de desarrollo y puesta en marcha aun siguen en proceso.

“Revisión de contratos por medio de los cuales los ciudadanos interactúan con el sistema financiero, para que estén en igualdad de condiciones y se presenten en español fácil de entender. De esta forma, podrán entenderlos mejor, al eliminar, en la medida de lo posible, la jerga legal que ahora los caracteriza”.

Se ha promulgado una nueva ley (Ley No. 29888) que modifica el Código de Protección al Consumidor (Ley No. 29571) y la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor (ley No. 28587), que mejora la posición de los consumidores financieros y la facultad de la SBS para revisar contratos de productos y servicios financieros que se ofrecen a los usuarios finales y las microempresas. Como resultado, reglamentaciones relacionadas están en proceso de revisión para incluir los requisitos de la nueva ley y evitar malas prácticas que ya se han detectado en actividades de supervisión. Esto tendrá un impacto en las condiciones generales de contratación.

Las directrices para las cláusulas de los contratos modelo para los consumidores también se han creado y presentado ante diversas unidades de la Superintendencia para sus comentarios y sugerencias. Finalmente, se promulgó otra ley (Ley No. 29878) que permite al supervisor identificar cláusulas abusivas en pólizas de seguros de gastos médicos y de salud, así como prohibir su uso.

Informes sobre el avance de los países

Continúa

Filipinas

Bangko Sentral ng Pilipinas (BSP)

DECLARACIÓN MAYA PERFIL DEL MIEMBRO



Miembro	Bangko Sentral ng Pilipinas (BSP)
Fecha del compromiso conforme a la Declaración Maya	Septiembre de 2011

PERFIL DEL PAÍS

Región	Asia Oriental y el Pacífico
Población adulta	64,342,120
Definición de adulto ¹	
Unidades administrativas	1,634 municipios

DIMENSIÓN DEL ACCESO

Número total de sucursales	9,015
Número total de corresponsales	13,158
Número total de cajeros automáticos ²	10,658
Otros*	26,326
Número total de puntos de acceso por cada 10,000 adultos ³	4.7
% de unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso ⁴	69%
% de población adulta que vive en unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso ⁵	88%

DIMENSIÓN DEL USO

% de adultos con cuando menos un tipo de cuenta de depósito regulada	no aplica
Número de cuentas de depósito por cada 10,000 adultos	5,848
% de adultos con cuando menos un tipo de cuenta de crédito regulada	no aplica
Número de cuentas de préstamo por cada 10,000 adultos	no aplica

Fuentes: AFI-FIDWG Encuesta de Inclusión Financiera. Datos de diciembre de 2011.

* Incluye casas de empeño, casas de cambio, cambistas, agentes de remesas y otras instituciones financieras no bancarias

¹ No hay una definición oficial de "Adulto" por parte del Consejo Nacional de Coordinación Estadística (NSCB, por sus siglas en inglés) o la Oficina Nacional de Estadística (NSO, por sus siglas en inglés). Dicha definición es conforme a las prácticas del BSP en estudios anteriores² El número de cajeros automáticos que permiten operaciones de depósito y retiro de efectivo no está disponible³ Número total de puntos de acceso de depósito y retiro de efectivo, dividido entre el total de población adulta, multiplicado por 10,000⁴ Las unidades administrativas se refieren a municipios. Únicamente se toman en cuenta las oficinas bancarias y agentes de remesas, ya que los datos de ubicación municipal de agentes de depósito y retiro de efectivo (CICO, por sus siglas en inglés) todavía no están disponibles⁵ Se utilizó la población total, ya que el número de adultos por municipio no está disponible

El pasado septiembre, en la Riviera Maya, México, el Bangko Sentral ng Pilipinas (BSP) se unió a otros países miembros de la AFI para comprometerse a llevar a cabo acciones tangibles y deliberadas a fin de promover la inclusión financiera. La Declaración Maya ha sido una oportunidad invaluable para plantear metas y objetivos claros, medir y monitorear los avances, y encontrar formas para concretar acciones de manera continua. Un año después, el BSP ha evaluado sus compromisos conforme a la Declaración Maya a fin de determinar si se han logrado avances e identificar iniciativas para cumplir con sus metas y objetivos.

AVANCES DE LOS COMPROMISOS CONFORME A LA DECLARACIÓN MAYA

“Intentar lograr la inclusión financiera al mismo tiempo que se promueve la estabilidad financiera y de precios”.

En febrero de 2012, el BSP creó un Comité Directivo sobre Finanzas Incluyentes presidido por el Presidente del banco. La creación del Comité fue una señal de que el BSP ha adoptado a la inclusión financiera como iniciativa estratégica clave para promover su consigna de lograr la estabilidad económica y financiera. Un documento del Comité Directivo (Orden Departamental 283, 2012 del BSP) señala explícitamente que “la inclusión financiera y la estabilidad económica y financiera se refuerzan mutuamente”. Sólo otros dos comités internos presididos por el Presidente del banco – el Comité de Estabilidad

ESTRUCTURA DEL COMITÉ DIRECTIVO Y LOS GRUPOS DE TRABAJO



Fuentes: AFI-FIDWG Encuesta de Inclusión Financiera. Datos de diciembre de 2011.
 * Incluye casas de empeño, casas de cambio, cambistas, agentes de remesas y otras instituciones financieras no bancarias
¹ No hay una definición oficial de "Adulto" por parte del Consejo Nacional de Coordinación Estadística (NSCB, por sus siglas en inglés) o la Oficina Nacional de Estadística (NSO, por sus siglas en inglés). Dicha definición es conforme a las prácticas del BSP en estudios anteriores
² El número de cajeros automáticos que permiten operaciones de depósito y retiro de efectivo no está disponible
³ Número total de puntos de acceso de depósito y retiro de efectivo, dividido entre el total de población adulta, multiplicado por 10,000
⁴ Las unidades administrativas se refieren a municipios. Únicamente se toman en cuenta las oficinas bancarias y agentes de remesas, ya que los datos de ubicación municipal de agentes de depósito y retiro de efectivo (CICO, por sus siglas en inglés) todavía no están disponibles
⁵ Se utilizó la población total, ya que el número de adultos por municipio no está disponible

Informes sobre el avance de los países

Continúa

“Crear el entorno favorable para hacer posible que todos los adultos tengan una cuenta de depósito”.

EL BSP HA CREADO UN ENTORNO NORMATIVO Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FAVOREZCA LOS MODELOS INNOVADORES QUE PERMITIRÁN QUE PROSPERE EL ACCESO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS. DICHAS POLÍTICAS INCLUYEN:

Definir cuentas simples de depósito

La cuenta de micro depósito se ha diseñado específicamente para satisfacer las necesidades y capacidad de pequeños ahorradores. Esta cuenta de ahorro básica tiene un saldo mínimo por mantenerla de menos de PhP 100 y no está sujeta a cargos por inactividad. Al hacer que este producto esté disponible, el BSP espera promover y estimular una cultura del ahorro entre personas en condiciones de pobreza y de bajos ingresos.

Permitir que existan sucursales bancarias de bajo costo

El BSP ha emitido directrices para establecer micro-sucursales bancarias (MBOs, por sus siglas en inglés) a fin de darle a los bancos la oportunidad de extender su red de sucursales físicas, especialmente en áreas donde no puede ser viable establecer sucursales completas. Dichas sucursales tienen el fin de atender las necesidades únicas de las poblaciones de bajos recursos y no bancarizadas, específicamente los clientes del área microfinanciera y los filipinos extranjeros y sus beneficiarios.

Reducir las barreras a la captación de clientes

El BSP ha actualizado las Reglas y Reglamentos para la Prevención del Lavado de Dinero, a fin de permitir que los bancos subcontraten a terceros, tales como corresponsales bancarios, el requisito CSC de que la información y documentos del cliente se recolecten en persona. Lo anterior resuelve un obstáculo importante al prestar servicios a aquellas personas que no están bancarizadas pero que son bancarizables (cumplimiento con normas PLD tales como CSC en persona, requisitos de identificación, etc.). También se extiende al alcance físico existente de los bancos y reduce el precio de adquirir nuevos clientes. Sin embargo, la decisión de abrir cuentas y otorgar crédito aun sigue siendo del banco.

Monetaria y el Comité de Estabilidad Financiera – reflejan el serio compromiso que tiene el banco central para lograr que la inclusión financiera sea un área prioritaria clave.

La estructura del Comité Directivo se alinea de cerca con la estrategia emergente para la inclusión financiera del BSP, que se ha desarrollado conforme a las lecciones aprendidas y la experiencia en la promoción de la inclusión financiera.

Como resultado de este entorno favorable, los actores del mercado han creado soluciones innovadoras para aumentar el acceso al ahorro. Un ejemplo es el primer banco de microfinanzas móviles del país que ha abierto más de 100,000 cuentas de depósito en solo seis meses. Dicho banco utiliza más de 1,200 mostradores para el depósito/ retiro de dinero electrónico que sirven como puntos de acceso al banco.

El plan del BSP es desarrollar políticas públicas que permitan a los bancos y entidades no bancarias crear soluciones en vez de establecer un plazo específico dentro del cual lograr el objetivo. En un esfuerzo posterior, el BSP examinará cuidadosamente el uso de las cuentas de depósito y los problemas de protección al consumidor que conlleva.

“Implementar la transparencia de precios y el trato justo con los clientes”.

El BSP ha emitido nuevas reglas para garantizar la veracidad y transparencia en la actividad crediticia. Conforme a las nuevas reglas, se requiere que los bancos cobren intereses sobre el saldo pendiente de un préstamo al inicio de un periodo de intereses. Esta regla prohíbe en forma eficaz el cobro de tasas de interés fijas y otros métodos engañosos que ofrecen una tasa de interés contractual notablemente

menor que la tasa de interés efectiva (TIE) real. El cálculo de la TIE incluye todos los cargos financieros: intereses, cuotas, cargos por servicio, descuentos y demás cargos relacionados con la ampliación del crédito. Asimismo, las nuevas reglas requieren un formato estándar para la revelación de información, a fin de garantizar que cada prestatario reciba la información necesaria acerca de su préstamo, de manera que sea sencilla y fácil de entender.

Para garantizar la igualdad de condiciones en la puesta en marcha de dichas reglas, el BSP emitió reglamentaciones para los bancos e instituciones financieras no bancarias dentro de su competencia. También se ha coordinado con otros entes reguladores que han emitido reglas similares para las entidades que otorgan créditos dentro de su competencia. La puesta en marcha de las nuevas reglas inició en julio de 2012.

El BSP está convencido de que dicho conjunto de reglas creará un entorno de competencia más uniforme y sólido entre los proveedores de crédito y, lo que resulta más importante, garantizar que los consumidores estén mejor informados y protegidos. Dicha normativa también es bastante oportuna – exige que una mejor protección al consumidor se intensifique, al tiempo que las políticas de inclusión financiera crean un rango siempre creciente de productos y servicios financieros.

El apoyo del Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (CGAP) permite al BSP llevar a cabo una evaluación previa y posterior a la puesta en marcha y efectos de competencia de las nuevas reglas.

Informes sobre el avance de los países

Continúa

Filipinas

Bangko Sentral ng Pilipinas (BSP)

Continúa

“Continuar con los programas dirigidos de aprendizaje financiero”.

El BSP también continúa con los esfuerzos de educación financiera a través de seminarios dirigidos que se llevan a cabo en todo el país. Los diversos tipos de público consisten en filipinos extranjeros y sus familias, estudiantes, clientes del área microfinanciera, las personas no bancarizadas, empleados y el público general. Asimismo, el BSP también lleva a cabo eventos internos de capacitación sobre finanzas personales para sus empleados. Cada año, decenas de miles de personas son alcanzadas a través de estos programas.

El BSP, en coordinación con otros entes reguladores, también trabajará en mejorar los programas existentes de información y protección al consumidor. El apoyo de la Alianza para la Inclusión Financiera es la vía para desarrollar asesorías más adecuadas y eficaces para los consumidores.

“Creación de un marco de datos de inclusión financiera”.

Con el apoyo de la AFI, ya se concluyó un informe de evaluación de la brecha de datos. El BSP ha adoptado medidas proactivas para la puesta en marcha de las recomendaciones del informe, de las cuales la más esencial es la creación de un cargo de Coordinador de la Información dentro de la plantilla del Grupo de Apoyo para la Inclusión Financiera. Dicha plantilla adicional brinda apoyo a los esfuerzos del banco para desarrollar un marco de datos de inclusión financiera, que se encuentra en la etapa temprana de establecer un escenario de referencia para el acceso a los servicios financieros en las Filipinas.

El BSP también ha creado un Grupo de Trabajo para la Recogida y Medición de Datos dentro del Comité Directivo sobre Finanzas Incluyentes – una clara indicación del enfoque del banco en el uso de datos para establecer puntos de referencia, monitorear los avances y documentar formalmente las políticas de inclusión financiera.

“Como resultado de este entorno favorable, los actores del mercado han creado soluciones innovadoras para aumentar el acceso al ahorro. Un ejemplo es el primer banco de microfinanzas móviles del país, que ha abierto más de 100,000 cuentas de depósito en solamente seis meses”.

Bangko Sentral ng Pilipinas (BSP)

Informes sobre el avance de los países

Continúa

Uganda

Bank of Uganda

DECLARACIÓN MAYA PERFIL DEL MIEMBRO



Miembro	Bank of Uganda
Fecha del compromiso conforme a la Declaración Maya	Septiembre de 2011

PERFIL DEL PAÍS

Región	África Subsahariana
Población adulta	16,331,698
Definición de adulto	edad 15+
Unidades administrativas	113 distritos

DIMENSIÓN DEL ACCESO

Número total de sucursales	497
Número total de corresponsales ¹	7
Número total de cajeros automáticos	628
Otros*	6
Número total de puntos de acceso por cada 10,000 adultos ²	0.3
% de unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso	56%
% de población adulta que vive en unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso	72%

DIMENSIÓN DEL USO

% de adultos con cuando menos un tipo de cuenta de depósito regulada	no aplica
Número de cuentas de depósito por cada 10,000 adultos	2,526
% de adultos con cuando menos un tipo de cuenta de crédito regulada	no aplica
Número de cuentas de préstamo por cada 10,000 adultos	1,100

Fuentes: AFI-FIDWG Encuesta de Inclusión Financiera. Datos de 2010.

* El % de la población total que vive en unidades administrativas con cuando menos un punto de acceso se ha calculado utilizando la población total, en vez de la población adulta total.
¹ El número de corresponsales y cajeros automáticos que permiten operaciones de depósito y retiro de efectivo no está disponible.

² Número total de puntos de acceso de depósito y retiro de efectivo, dividido entre el total de población adulta, multiplicado por 10,000. Efectivo no está disponible.

Los compromisos del Bank of Uganda (BoU) conforme a la Declaración Maya impulsan diversas perspectivas y acciones para los esfuerzos nacionales de inclusión financiera en Uganda y abarcan una variedad de áreas de políticas públicas, incluyendo educación financiera, protección al consumidor, corresponsalía bancaria, servicios financieros móviles, recogida de datos y medición de parámetros, así como estrategias nacionales. Un año después del anuncio de sus compromisos conforme a la Declaración Maya, el BoU ha evaluado sus avances y los resultados son notables.

AVANCES DE LOS COMPROMISOS CONFORME A LA DECLARACIÓN MAYA

“Desarrollar y poner en marcha una Estrategia Nacional para la Inclusión Financiera basada en cuatro pilares para el 2014:

Pilar 1: Educación Financiera

Pilar 2: Protección al Consumidor Financiero

Pilar 3: Innovaciones Financieras

Pilar 4: Datos y Medición de Servicios Financieros”.

En diciembre de 2011, el BoU aprobó y lanzó un Proyecto de Inclusión Financiera para 2012-2014 como parte de su compromiso conforme a la Declaración Maya de desarrollar y poner en marcha una estrategia nacional para la inclusión financiera. El BoU también incluyó cuatro iniciativas estratégicas en el Plan Estratégico 2012-2017 revisado, en línea con los cuatro pilares identificados en el compromiso conforme a la Declaración Maya que se presentó a la AFI en diciembre de 2011. Los recursos financieros también se han incluido en el presupuesto y distribuido al Proyecto de Inclusión Financiera para 2012-13. Las cuatro iniciativas estratégicas son como sigue:

- Mejorar la Educación Financiera
- Protección al Consumidor Financiero
- Mejorar la Corresponsalía Bancaria, Puntos de Venta y Dinero Móvil
- Mejorar los Datos y la Medición en cuanto a Inclusión Financiera

A fin de llevar a cabo el proyecto en forma eficaz, el BoU creó cuatro subcomités para examinar cada una de las iniciativas. Los miembros del subcomité se eligen de diversos departamentos del BoU y se han identificado participantes relevantes externos al BoU, incluyendo organismos asociados para el desarrollo (AFI, GIZ, Banco Mundial, FIDA), ministerios y secretarías de gobierno, el sector privado, IMF, y asociaciones. El plan estratégico se dio a conocer en julio de 2012 con planes de acción, resultados y plazos específicos y concretos. Las actividades de los subcomités se están realizando en forma simultánea a fin de no perjudicar esfuerzos anteriores.

Concretando acciones

Iniciativas de la AFI para acelerar el progreso

La Declaración Maya no es una aspiración idealista; como podemos observar a partir de los avances mostrados en este informe, es un conjunto de compromisos realistas, alcanzables y medibles. Es una Declaración viva que evolucionará conforme vayan cambiando las circunstancias nacionales y surjan nuevos conocimientos y perspectivas.

Inevitablemente, diferentes países avanzan a diferentes ritmos. Sin embargo, lo que importa es el avance dentro del país – no entre países. Comprometerse con la Declaración Maya es uno de los puntos de partida más importantes para lograr avances en cuanto a inclusión financiera. A continuación, describimos algunas de las iniciativas que está adoptando la AFI para ayudar a que sus miembros aceleren el progreso, al convertir sus compromisos conforme a la Declaración Maya en avances tangibles en la práctica.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALIZADOS

Sus 90 miembros le han encomendado a la AFI la prestación de una variedad de servicios para apoyar la Declaración Maya, además de sus actividades estándar para el intercambio de conocimientos. Éstos incluyen:

- Establecer un mecanismo de evaluación entre pares a fin de ayudar a que las instituciones cumplan con sus compromisos con el apoyo de los grupos de trabajo de la AFI;
- Desarrollar un centro de políticas públicas para reglamentaciones evaluadas entre pares que favorezcan la inclusión financiera, experiencia en el ramo, y otras habilidades que se requieran para poner en marcha los compromisos conforme a la Declaración Maya;
- Brindar herramientas de apoyo que permitan a las instituciones dentro de los países obtener el apoyo de otras instituciones clave, necesario para adoptar y poner en marcha la Declaración Maya;
- Apoyar los sistemas de supervisión y evaluación para medir los avances en el logro de sus compromisos;
- Facilitar reuniones y conferencias con posibles organismos asociados innovadores, incluyendo el sector privado;
- Utilizar y sacar provecho de nuevas formas de cooperación internacional para desafiar las ideas y fundar las bases para los nuevos avances significativos en cuanto a inclusión financiera, así como crear un nuevo modelo para la cooperación;
- Brindar apoyo financiero a través de su programa de subvenciones; y
- Llevar a cabo una evaluación anual sistemática de los avances de la red de la AFI con seguimiento parcial cada 6 meses.

INTERCAMBIO DE LOS AVANCES Y LECCIONES APRENDIDAS

Existe una opinión generalizada de que la inclusión financiera es un asunto complejo que requiere conocimientos y perspectivas globales para lograr un verdadero avance: ningún país o institución por sí solo tiene la respuesta. Todas las instituciones pueden aprender unas de otras, y de otros actores. Es por ello que el intercambio de conocimientos es uno de los valores principales que forman la base de la Declaración Maya.

La AFI ha coordinado numerosos eventos durante todo el 2012 para el intercambio de conocimientos y experiencia en cuanto a políticas públicas y ha apoyado a aquéllos que se han comprometido a lograr sus metas. Dichos eventos incluyen el “Foro Africano sobre Políticas de Inclusión Financiera: Ampliación de los Servicios Financieros a través de la Tecnología Móvil” que tuvo lugar en Zanzíbar, en marzo de 2012, la 4ª Mesa Redonda de Formuladores de Políticas Públicas del G24/AFI dentro de las Reuniones de Primavera del FMI/Banco Mundial en abril de 2012, así como el Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera 2012 de la AFI en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, en septiembre de 2012.

Se han establecido iniciativas regionales con planes de acción concretos, tales como la Iniciativa de Políticas de Servicios Financieros Móviles Africanos (AMPI, por sus siglas en inglés), y se están desarrollando iniciativas regionales adicionales que se centran en áreas específicas de políticas públicas.

La AFI también supervisa y presenta informes sobre los avances en forma regular, mediante la comunicación cercana con los representantes de cada institución miembro. Esas últimas novedades y lecciones aprendidas se exhibieron en el Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera (GPF) en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, y se actualizarán en forma regular en la Zona de Miembros en Línea de la AFI.

DESARROLLO DE PRODUCTOS DE CONOCIMIENTOS Y LINEAMIENTOS

Los grupos de trabajo de la AFI son el núcleo de la red, en términos del intercambio de experiencias técnicas y prácticas relacionadas con las políticas públicas, y de la generación de conocimientos. Debido a que las cuatro amplias áreas de compromiso conforme a la Declaración Maya se apoyan en los grupos de trabajo de la AFI,

Concretando acciones Iniciativas de la AFI para acelerar el progreso

Continúa

continuarán jugando un papel clave en la promoción de la Declaración Maya. Los grupos de trabajo de la AFI (MFSWG, FIDWG, FINTWG, y Grupo de Trabajo CEMC, todos por sus siglas en inglés) desarrollarán y compartirán diversos productos de conocimientos para apoyar la puesta en marcha de los compromisos conforme a la Declaración Maya.

APOYO EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA

La AFI apoyará la puesta en marcha del Programa de Aprendizaje entre Pares sobre Inclusión Financiera del G20 (PLP, por sus siglas en inglés), lanzado en la Cumbre de Líderes del G20 en Los Cabos, México, en junio de 2012, donde 17 países se comprometieron a desarrollar estrategias nacionales para la inclusión financiera y mecanismos nacionales de coordinación. A fin de apoyar a los miembros que han hecho compromisos para el desarrollo y puesta en marcha de estrategias para la inclusión financiera, la AFI establecerá un nuevo grupo de aprendizaje entre pares para Estrategias para la Inclusión Financiera que estará abierto a todos los países participantes del PLP, otros países de la red de la AFI que estén interesados en las estrategias para la inclusión financiera y otros organismos asociados en la implementación del PLP, tal como el Grupo del Banco Mundial.

FOMENTO DE NUEVAS FORMAS DE COOPERACIÓN CON OTROS PARTICIPANTES

Existe una red grande y bien establecida de agencias de apoyo a la inclusión financiera disponibles para ayudar a las instituciones a lograr sus compromisos conforme a la Declaración Maya.

Existen organizaciones a lo largo de la cadena de valor que son capaces de encargarse de cada uno de los cuatro compromisos principales, incluyendo cada uno de los nueve Principios del G20 que sirven de base para dichos compromisos. Aunque no existe una 'solución única,' cada organización tiene un papel por desempeñar. Se requiere una mayor claridad en cuanto a los roles y la ventaja comparativa de los diferentes actores, pero las bases del éxito ya se han establecido.

La AFI se encargará de conectar este marco de apoyo con nuestros miembros, cuando así se requiera, y desarrollará nuevos modos de colaboración con diversos participantes, incluyendo el sector privado, a fin de unir fuerzas para alcanzar las metas de inclusión financiera.

ALENTAR A MÁS MIEMBROS A QUE HAGAN COMPROMISOS

La Declaración Maya y los compromisos que han hecho los miembros de la AFI conforme a la misma, no solamente plantean el perfil de un asunto importante a nivel mundial, sino que también proporcionan la notoriedad ante el público, responsabilidad y visión compartida concreta que se requieren para lograr avances tangibles en cuanto a la inclusión financiera.

La AFI invita a todos sus miembros a que apoyen y amplíen la Declaración Maya con sus propios compromisos. Si desea participar y hacer su propio compromiso, por favor póngase en contacto con la Unidad Administrativa de la AFI.

SERVICIOS PRESTADOS EN APOYO A LOS COMPROMISOS DE LA DECLARACIÓN MAYA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NÚMERO DE SERVICIOS
Banco Central de Armenia	●
Autoridad Reguladora del Microcrédito (Bangladesh)	
Banco Central do Brasil	●
Banque de la République du Burundi	●
Banque Centrale du Congo	● ●
Banco Central del Ecuador	●
National Bank of Ethiopia	
Reserve Bank of Fiji	●
Bank of Ghana	●
Banque Centrale de la République de Guinée	●
Bank Indonesia	● ●
Central Bank of Kenya	● ● ●
Reserve Bank of Malawi	● ●
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	● ●
Bank of Namibia	●
Central Bank of Nigeria	●
State Bank of Pakistan	
Banco Central del Paraguay	
Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) del Peru	● ●
Bangko Sentral ng Pilipinas	● ● ●
National Bank of Rwanda	● ●
Ministère de l'Economie et des Finances du Sénégal	● ●
Bank of Tanzania	● ● ●
Bank of Uganda	● ●
Bank of Zambia	● ●

Haga un compromiso

Para agosto de 2012, veintiséis instituciones miembros de la AFI habían hecho compromisos medibles conforme a la Declaración Maya

INSTITUCIONES MIEMBROS DE LA AFI QUE HICIERON COMPROMISOS CONFORME A LA DECLARACIÓN MAYA

- 1 Central Bank of the Republic of Armenia
- 2 Microcredit Regulatory Authority, Bangladesh
- 3 Banco Central do Brasil
- 4 Banque de la Republique du Burundi
- 5 Banque Centrale du Congo
- 6 Banco Central del Ecuador
- 7 National Bank of Ethiopia
- 8 Reserve Bank of Fiji
- 9 Bank of Ghana
- 10 Banque Centrale de la Republique de Guinée
- 11 Bank Indonesia
- 12 Central Bank of Kenya
- 13 Reserve Bank of Malawi
- 14 Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Mexico
- 15 Bank of Namibia
- 16 Central Bank of Nigeria
- 17 Central Bank of Pakistan
- 18 Banco Central del Paraguay
- 19 Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Peru
- 20 Bangko Sentral ng Pilipinas
- 21 National Bank of Rwanda
- 22 Ministère de l'Economie et des finances du Sénégal
- 23 Central Bank of Solomon Islands
- 24 Bank of Tanzania
- 25 Bank of Uganda
- 26 Bank of Zambia

HACER UN COMPROMISO

La AFI invita a otros miembros a que apoyen y amplíen la Declaración Maya con sus propios compromisos en vistas al Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera 2012 en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

Los miembros pueden ponerse en contacto con el Dr. Alfred Hannig, Director Ejecutivo de la AFI, para participar y hacer sus propios compromisos.

¿Quiere saber más?

Encuentre más información acerca de la Declaración Maya y siga sus avances en línea.



El sitio web de la AFI

www.afi-global.org/gpf/maya-declaration



La cuenta de Twitter de la AFI

@NewsAFI #MayaDeclaration



La página de la AFI en Facebook

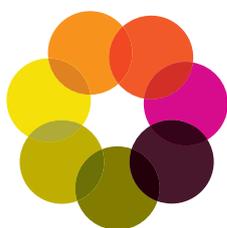
www.facebook.com/AFI.History



La página de la Declaración Maya en Wikipedia

en.wikipedia.org/wiki/The_Maya_Declaration

La Declaración Maya sobre Inclusión Financiera de la AFI



La Declaración Maya

El compromiso con la
inclusión financiera por parte
de los miembros de la AFI

Nosotros, los Miembros de la Alianza para la Inclusión Financiera, una red de bancos centrales, supervisores y otras autoridades reguladoras financieras, nos reunimos en la Riviera Maya, México, del 28 al 30 de septiembre de 2011, con motivo del Tercer Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera de la AFI.

Reconocemos la importancia crucial de la inclusión financiera en el empoderamiento y transformación de las vidas de nuestros pueblos, especialmente de los más pobres, su papel en la mejora de la estabilidad e integridad financieras a nivel nacional y mundial, así como su contribución fundamental al crecimiento sólido e incluyente de países en desarrollo y países que cuentan con mercados emergentes;

Reafirmamos el valor que tienen el intercambio de conocimientos entre pares y el aprendizaje entre reguladores financieros y formuladores de políticas públicas, en el diseño y puesta en marcha de innovadoras reglamentaciones que favorezcan la inclusión financiera y que sean relevantes para el mundo en desarrollo;

Recordamos nuestros esfuerzos durante los últimos dos años para fortalecer y extender la red de la AFI, así como identificar y explorar áreas de gran prioridad para las políticas de inclusión financiera en el mundo en desarrollo, a través de los grupos de trabajo de la AFI;

Nos comprometemos, en nuestro carácter de red de reguladores financieros y formuladores de políticas públicas de mercados en desarrollo y emergentes, a realizar lo siguiente:

- a. Establecer una política de inclusión financiera que genere un entorno favorable para el acceso rentable a los servicios financieros, que utilice por completo la tecnología innovadora adecuada y reduzca sustancialmente el costo unitario de los servicios financieros;
- b. Poner en marcha un marco normativo sólido y equilibrado que logre los objetivos adicionales de inclusión financiera, estabilidad financiera e integridad financiera;
- c. Reconocer a la protección y empoderamiento del consumidor como pilares fundamentales de los esfuerzos de inclusión financiera, para asegurar que todas las personas estén incluidas en el sector financiero de sus países;
- d. Dar prioridad a las políticas de inclusión financiera basadas en las pruebas, mediante el análisis y la recogida de datos integrales, el seguimiento al cambiante perfil de la inclusión financiera, y la creación de indicadores comparables en la red.

Continuamos dedicándonos a convertir en realidad la inclusión financiera a través de acciones concertadas a nivel nacional y mundial, y compartiendo activamente nuestros conocimientos y experiencia a través de la red de la AFI. Nos comprometemos a entregar resultados concretos en cuanto a la inclusión financiera para el mundo en desarrollo, a fin de brindar servicios financieros sostenibles, relevantes, rentables y significativos a la población mundial desatendida en el aspecto financiero.

ACERCA DE LA DECLARACIÓN MAYA

La Declaración Maya es el primer conjunto de compromisos globales y medibles por parte de formuladores de políticas públicas de países en desarrollo y emergentes para liberar el potencial económico y social de los 2,500 millones de personas 'no bancarizadas' a través de una mayor inclusión financiera. Más de 80 de esos países - que representan más del 75% de la población no bancarizada del mundo - han apoyado la Declaración. Cada país hace compromisos medibles en cuatro amplias áreas que se ha comprobado aumentan la inclusión financiera.



Alianza para la Inclusión Financiera

AFI, 399 Interchange Building, 24th floor, Sukhumvit Road, Klongtoey - Nua, Wattana, Bangkok 10110, Tailandia
t +66 (0)2 401 9370 f +66 (0)2 402 1122 e info@afi-global.org www.afi-global.org

www.facebook.com/AFI.History  [@NewsAFI](https://twitter.com/NewsAFI)